



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Morosidad y cobro de arbitrios de la Municipalidad Distrital de
Víctor Larco Herrera, La Libertad, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Chavez Correa, Helsinks Ronnie (orcid.org/0009-0009-0899-4787)

ASESORA:

Mg. Rodriguez Reynoso, Maria Betsabe (orcid.org/0000-0002-8208-6746)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mis padres: CESAR Y BENY fuente constante de apoyo y amor, y por lo que me han dado, todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mi señora SHEILA TATIANA gracias por tu amor, cariño, ser amiga, compañera inseparable, por tu gran apoyo incondicional, paciencia, comprensión y estar siempre presente, en todo momento para poderme realizar.

A mi hija ALESSIA VALENTINA, a ti mi máspreciado amor, gracias por haber llegado a mi vida, para darme ese empuje que necesitaba en la misma, eres mi inspiración, mi motor, mi motivo para salir adelante, quiero darte lo que tú te mereces, y por ello deseo fielmente terminar esta carrera que empecé con muchos sueños.

A mi hijo CLAUDIO RENATO, mi historia tuvo el mejor capítulo cuando llegaste a mi vida, hoy mi amigo de siempre.

A mis hermanos, por su apoyo y sus consejos que me brindaron en todo momento para llegar a cumplir mis sueños.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad César Vallejo por ser una gran casa de estudios y por darnos las facilidades como estudiantes para cumplir nuestro sueño de ser grandes profesionales.

A la entidad municipal y sus colaboradores por brindarme todos los datos necesarios que forman parte de esta investigación.

A la Mg. Maria Betsabe Rodriguez Reynoso, por las enseñanzas brindadas durante todo este proceso.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, RODRIGUEZ REYNOSO MARIA BETSABE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, LA LIBERTAD, 2023", cuyo autor es CHAVEZ CORREA HELSINKS RONNIE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 17 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MARIA BETSABE RODRIGUEZ REYNOSO DNI: 07184463 ORCID: 0000-0002-8208-6746	Firmado electrónicamente por: MBRODRIGUEZ el 07-08-2024 12:40:20

Código documento Trilce: TRI - 0818794



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CHAVEZ CORREA HELSINKS RONNIE estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, LA LIBERTAD, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
HELSINKS RONNIE CHAVEZ CORREA DNI: 18899274 ORCID: 0009-0009-0899-4787	Firmado electrónicamente por: HRCHAVEZ23 el 17- 07-2024 12:10:01

Código documento Trilce: TRI - 0818796

Índice de contenidos

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de Investigación	21
3.2. Variables y operacionalización	22
3.3. Población, muestra y muestreo	23
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimientos	28
3.6. Métodos de análisis de datos	29
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	48
VI. CONCLUSIONES	53
VII. RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Historia Tributaria Peruana	09
Tabla 2 Jueces Validadores	27
Tabla 3 Criterios de Recomendación de Fiabilidad estimada por el α de Cronbach	28
Tabla 4 Análisis de confiabilidad del Alfa de Cronbach	28
Tabla 5 Morosidad por cada arbitrio	30
Tabla 6 Morosidad de arbitrios en distrito por sectores	31
Tabla 7 Distribución del baremo y Escala de interpretación para la variable Morosidad	32
Tabla 8 Distribución del baremo y Escala de interpretación para la variable cobro de arbitrios	33
Tabla 9 Resultados para la Dimensión Social asociada a la Morosidad	34
Tabla 10 Resultados para la Dimensión Económica asociada a la Morosidad	35
Tabla 11 Resultados para la Dimensión Educativa asociada a la Morosidad	36
Tabla 12 Resultados para el cobro de arbitrios	37
Tabla 13 Prueba de normalidad para el objetivo general	38
Tabla 14 Escala de valoración del coeficiente de correlación	39
Tabla 15 Prueba de correlación para el objetivo general	40
Tabla 16 Prueba de normalidad para el primer objetivo específico	41
Tabla 17 Prueba de correlación para el primer objetivo específico	42
Tabla 18 Prueba de normalidad para el segundo objetivo específico	43
Tabla 19 Prueba de correlación para el segundo objetivo específico	44
Tabla 20 Prueba de normalidad para el tercer objetivo específico	45
Tabla 21 Prueba de correlación para el tercer objetivo específico	46

Índice de figuras

Figura 1 Resumen del Proceso Presupuestario	14
Figura 2 Resumen de Instrumentos Legales para el Recaudo Tributario	14
Figura 3 Composición del Tributo	17
Figura 4 Proceso Contable	19
Figura 5 Diseño de la Investigación	22
Figura 6 Resultados de la Dimensión Social	34
Figura 7 Resultados de la Dimensión Económica	35
Figura 8 Resultados de la Dimensión Educativa	36
Figura 9 Resultados para cobro de arbitrios	37

RESUMEN

Se planteó el objetivo de determinar la relación entre la morosidad y el cobro de arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023. En la metodología se consideró un diseño no experimental, correlacional, descriptiva; además la población se consolidó por 23 989 contribuyentes de la Municipalidad de Distrital de Víctor Larco y la muestra por 380; la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. En los resultados se identificó un sig. = 0.122 mayor al 0.05 de nivel de significancia y un coeficiente de correlación de 0.079, lo que significa que existe una correlación positiva muy baja. Se concluyó que no existe relación entre la morosidad y el cobro de arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023.

Palabras clave: Morosidad, cobro de arbitrios, municipalidad, contribuyente.

ABSTRACT

The objective was set to determine the relationship between late payment and the collection of taxes of the District Municipality of Víctor Larco Herrera, 2023. The methodology considered a non-experimental, correlational, descriptive design; In addition, the population was consolidated by 23,989 taxpayers from the District Municipality of Víctor Larco and the sample by 380; The technique was the survey and the instrument was the questionnaire. In the results, a sig. = 0.122 greater than the 0.05 level of significance and a correlation coefficient of 0.079, which means that there is a very low positive correlation. It was concluded that there is no relationship between late payment and the collection of taxes of the District Municipality of Víctor Larco Herrera, 2023.

Keywords: Delinquency, collection of taxes, municipality, taxpayer.

I. INTRODUCCIÓN

El cobro de arbitrios municipales se está viendo afectado por el tema de por qué la gente no paga sus impuestos a tiempo, lo cual es un problema que está afectando a muchas zonas. Cabe precisar que, en el Municipio de Ayolas, Paraguay la población tiene un alto indicador de morosidad en los pagos de tributos municipales. Actualmente se está logrando y sobrepasando el 80%. Esta situación lleva años sin resolverse. La administración municipal evaluó porque los contribuyentes no pagan sus impuestos. Al observar los resultados, se puede notar que muchos ciudadanos carecen de voluntad para pagar sus impuestos, mientras que otros simplemente desconocen cómo hacerlo. Esto lleva a la municipalidad a tener que buscar alternativas para garantizar el cobro de los impuestos y cumplir con sus responsabilidades con la sociedad civil. (Rodríguez, 2023, párr. 2,3).

Las municipalidades a nivel nacional se enfrentan a una de sus principales dificultades debido al incumplimiento en la cancelación de los arbitrios municipales. Esta falta de pago crea un problema para los recursos económicos administrados directamente por el gobierno local; recursos necesarios para cubrir los gastos operativos relacionados con la limpieza diaria, la recolección de residuos, la restauración y mantenimiento de espacios verdes, así como la investigación y prevención de delitos a cargo de serenazgo. (Seminario Universidad, 2016).

Los municipios siguen enfrentando dificultades en el recaudo de arbitrios, lo cual afecta negativamente la capacidad de llevar a cabo de manera eficiente sus tareas fundamentales. La Contraloría realizó un informe confirmando esta información, donde se mencionan los niveles de morosidad presentes en los municipios. Según el estudio, más del 40 % de morosidad en este tipo de pago, se registra en el 58 % de las comunas, lo cual equivale a 404 instituciones. (Redacción RPP., 2022, párr. 1,2)

A nivel local; en el gobierno municipal del Distrito de Víctor Larco Herrera, en adelante MDVLH, situado en la Región La Libertad en el lado Sur-Oeste de la provincia de Trujillo y una superficie alrededor de 40 km², creada el 16 de marzo

de 1945, siendo presidente del Perú el General de División EP Manuel Arturo Odría Amoretti se promulga la Ley N°12218, modificando el nombre de Buenos Aires por Víctor Larco Herrera, con un promedio total de contribuyentes de 23,989. Este inconveniente ha ido creciendo, lo cual refleja una tasa de incumplimiento más alta que en años anteriores. La incapacidad del municipio para implementar estrategias o herramientas efectivas y el incumplimiento de pago son factores que contribuyen al problema. De acuerdo a los informes mostrados por la dirección de administración tributaria de Víctor Larco Herrera la ciudadanía presenta una alta proporción de morosidad referente al pago de los arbitrios, llegando a alcanzar aproximadamente un 80%. Esto genera una tasa constante de morosidad en cada año. La situación actual ha ocasionado que la recaudación de arbitrios no alcance su objetivo (Portal Institucional MDVLH,2023).

La morosidad siempre ha sido un desafío para la dirección de administración tributaria del Gobierno Local Víctor Larco Herrera. Esto se debe a que cada año el recaudo de arbitrios disminuye, dado que la mayoría de los contribuyentes del distrito se niegan o se resisten a pagar los arbitrios. Como resultado, este problema se ha vuelto cada vez más grave y difícil de manejar. La gerencia de administración tributaria está luchando para abordar esta situación problemática, sin embargo, hasta ahora los resultados no han sido satisfactorios.

Ante esta problemática general surge la siguiente interrogante de tesis, ¿Cuál es la relación que existe entre morosidad y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023? Los problemas específicos son, ¿Cuál es la relación entre la dimensión social y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?; ¿Cuál es la relación entre la dimensión económica y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?; ¿Cuál es la relación entre la dimensión Educativa y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?

Este estudio se realizó debido a la falta de la adecuada información sobre los motivos que afecta el recaudo tributario en los municipios incluido el de Víctor Larco, por lo tanto, se justifica en el sentido de que aportó información sobre la variable seleccionada, beneficiándose igualmente el municipio, logrando resultados que apoyan y permiten desarrollar una estrategia de salida viable para

optimizar el proceso de recaudo de arbitrios y reducir la proporción de morosidad en los pagos, lo que permite mejorar la gestión de recaudo de impuestos y así el municipio beneficia a la comunidad del distrito de Víctor Larquense, mediante el desarrollo de proyectos y programas que sean adecuados para optimizar la prestación de los servicios necesarios a la colectividad; por ende, metodológicamente, el estudio proporcionó herramientas de obtención de datos que podría servir como tipo o precursor de investigaciones nuevas.

Ahora bien, el objetivo general que guio el trabajo señala, determinar la relación que existe entre la Morosidad y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023; además, los objetivos específicos indican, Determinar la relación que existe entre la dimensión social y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023; Determinar la relación que existe entre la dimensión económica y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023; Determinar la relación que existe entre las dimensión Educativa y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023.

Por eso se plantea como hipótesis general que la morosidad se relaciona directamente con el cobro de arbitrios de la MDVLH, 2023. Respecto a las hipótesis específicas, la dimensión social se relaciona directamente al Cobro de Arbitrios de la MDVLH, 2023; la dimensión económica se relaciona directamente con el cobro de Arbitrios de la MDVLH, 2023; la dimensión educativa se relaciona directamente con el cobro de Arbitrios de la MDVLH, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

El presente estudio sobre morosidad y cobro de arbitrios municipales; está respaldada por investigaciones previas realizadas y publicadas por investigadores y al mismo tiempo cuenta con una teoría que nos ayuda a comprender el tema en estudio, a continuación, se presenta los antecedentes internacionales.

En efecto, Bravo et. al. (2020) “estrategias para el desarrollo de la cultura tributaria en el pago del impuesto predial unificado en el Municipio de Tame, Arauca”; el estudio examinó los métodos utilizados para fomentar la cultura tributaria en el pago del impuesto a la propiedad, con el objetivo de desarrollar estrategias para maximizar la eficiencia de la recaudación tributaria en el impuesto del Municipio de Tame; hicieron una tesis tipo descriptiva y una metodología cuantitativa; en los resultados obtenidos muestra que algunas razones respecto a la Morosidad del cobro de impuestos, en primer lugar, se establece que la falta de dinero o causa económica fue la razón por la cual un gran número de contribuyentes no cumplen con la obligación de pagar sus impuestos en el municipio de Tame. Otra razón principal es que muchos contribuyentes que pagan impuestos piensan que sus impuestos son muy altos. Como otro motivo, los contribuyentes dicen que no saben a dónde va el dinero de sus impuestos debido a la falta de inversión en proyectos en las comunidades locales. Finalmente, otra causa de morosidad es que los contribuyentes no tienen confianza en los líderes y directores de los municipios y de la manera en que se ha dispuesto de los fondos públicos hasta ahora, y por lo tanto no pagan impuestos.

Montenegro (2019) “Propuesta de estrategia que permitan incrementar la recaudación del impuesto sobre actividades económicas, servicios o de índole similar en el Municipio de Guacara del Estado Carabobo”; tesis cuyo objetivo principal de este estudio es sugerir formas o estrategias para aumentar el recaudo tributario por actividades económicas, servicios o actividades; la investigación fue descriptiva y con una metodología de tipo cuantitativa. La investigación termina sugiriendo estrategias para incrementar la recaudación tributaria, evaluando los factores que perjudican la recaudación tributaria. Según la experiencia del tesista, identifiqué varios errores que se pueden encontrar a lo largo del proceso de

recaudación de impuestos de las organizaciones responsables. Una total desinformación sobre los manuales de políticas y diagramas de flujo utilizados para la recaudación de impuestos; las operaciones que realizan los servicios públicos son ineficientes y el personal implicado en el proceso de recaudo carece de capacitación.

Valencia (2019) “La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 – 2017”, tesis cuyo objetivo es aprender cómo determinar el impuesto en el GAD Santo Domingo - Ecuador. Es relacional con métodos descriptivos, explicativos, exploratorios y cuantitativos. Según datos, utilizó un instrumento de encuesta dirigido a muestras de población de 221 provincias ecuatorianas y a toda la población de las dos provincias, los impuestos recaudados a través de impuestos a la propiedad entre 2000 y 2017 alcanzaron el 40,15%. del total de la renta imponible. La mayoría de ellos no lograron recaudar la cantidad de dinero esperada, lo que aumentó su dependencia de las transferencias gubernamentales para cumplir con sus obligaciones, y finalmente dejaron de hacerlo. Además, la mayoría de los GAD dependen en gran medida de las donaciones gubernamentales.

Maigua (2019) “la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Latacunga”; investigación cuyo objetivo fue priorizar el análisis de cómo la cultura tributaria afecta el recaudo de impuestos; es de tipo descriptiva y con metodología cuantitativa; donde concluye que, sin lugar a dudas, el recaudo de tributos se ve afectada por la ausencia de conocimiento por los residentes sobre sus deberes y obligaciones. Además, la escasez de información adecuada referente a los impuestos o tributos por parte del municipio hace que los contribuyentes no realicen la cancelación oportuna y voluntaria de sus compromisos. Surge, también la incertidumbre sobre la administración de los recursos por impuestos municipales.

Chevez y Herrera (2019) “Tributación o recaudación municipal”; trabajo de investigación que centraliza el tema de la tributación y cobro de impuestos (Managua – Nicaragua), con el propósito de hallar tácticas que puedan acrecentar la recaudación económica y evitar la evasión por parte del contribuyente en la Alcaldía Municipal de La Paz Centro Durante los años 2019-2020, identificando las

características, fortalezas y debilidades del proceso de cobranza de impuestos municipales; es una investigación de tipo descriptivo y con metodología cuantitativa; donde concluye que se debe desarrollar procedimientos y mecanismos que garanticen la generación puntual de estados de cuenta para los contribuyentes, con el fin de agilizar los recaudación; llevar a cabo campañas informativas con el objetivo de concientizar sobre la importancia de pagar tributo; realizar talleres de formación dirigidos al personal de alcaldía y contribuyentes; aumentar la fiscalización mediante la contratación de personal especializado.

Consecutivamente se presenta los antecedentes nacionales.

Dentro de este orden de ideas, Torres et al. (2023) “la influencia de la morosidad en la recaudación de arbitrios de los contribuyentes en la municipalidad provincial de Huánuco, Periodos 2020 – 2019”; El propósito de este estudio es investigar las causas que llevan a los contribuyentes de Huánuco a descuidar o retrasar el pago de impuestos, y cómo esto podría impactar su recaudación tributaria; los resultados se basan en un enfoque descriptivo y cuantitativo; el estudio sugiere que se deben tomar medidas para mejorar la adherencia tributaria y potenciar la cultura tributaria en la provincia huanuqueña, para contribuir al desarrollo económico y social.

Chávez y Rojas (2022) “Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en el Gobierno Local de Bambamarca, 2021”; tesis realizada con el objetivo de establecer una relación entre el incumplimiento de pago y la recaudabilidad del impuesto predial en la comunidad, utilizando un enfoque descriptivo y cuantitativo; Sus hallazgos mostraron que el recaudo de impuestos a la propiedad está influenciada por factores sociales, factores económicos, factores de actitud y factores institucionales que afectan en gran medida al recaudo de impuestos en Bambamarca.

Pancorbo y Sedano (2021) “Factores determinantes de la baja recaudación de tributos en la Gobierno Local de Huayucachi”; investigaron que existen varios factores que determinan el bajo recaudo de tributos en la Gobierno Local de

Huayucachi; plantearon el objetivo de comprender las razones detrás del bajo recaudo de tributos en la Gobierno Local, es necesario identificar los factores determinantes; investigación de tipo descriptivo y con metodología cuantitativa; entre las variables investigadas se deduce que los elementos económicos que determinan el bajo recaudo de tributos son los siguientes: a) los residentes no destinan una cantidad fija mensual para el pago de sus impuestos; b) los ingresos que perciben no son suficientes para cubrir el monto de los tributos; c) existen personas que no tienen un empleo estable o se encuentran desempleadas en algunos casos. Hay diversos factores sociales y factores políticos que también influyen en la baja recaudación de los tributos. Asimismo, los servicios que ofrece el municipio no van de acuerdo a los tributos que se pagan. Además, la administración municipal no emplea de manera conveniente los tributos recaudados, lo cual genera una desconfianza por parte de los contribuyentes hacia las autoridades, quienes terminan sin cumplir responsablemente con sus obligaciones tributarias.

Tantajulca (2021) “Causas de la morosidad en el pago de tributos del Gobierno Local de Tumán Periodo 2020”; trabajo realizado sobre los motivos de morosidad en el pago de impuestos; tuvo como objetivo identificar los principales motivos de los retrasos tributarios en el Municipio Distrital de Tumán. Para lo cual maneja el diseño no experimental, metodología cualitativa y tipo descriptivo; determina que las principales razones son la ineficaz gestión del cobro de impuestos por parte del Municipio y la falta de liquidez por parte de los contribuyentes, esto significa que no se están tomando medidas efectivas para lograr la recaudación de impuestos; recaudación que servirá para crear proyectos sociales en beneficio de la comunidad.

Mayta y Sánchez (2021) “Recaudación de arbitrios municipales y la mejora de los servicios públicos en la población del Distrito de Mazamari 2019”; su investigación tuvo como objetivo general encontrar una relación entre la recaudación de impuestos locales y la mejora de los servicios públicos en el gobierno local de Mazamari. Para ello hizo uso de un diseño transversal, no experimental, cuantitativo y descriptivo. El estudio se centró en los desafíos que enfrentan los gobiernos locales debido a la disminución de los ingresos cuyos datos

demonstraron una conexión muy significativa entre el recaudo de impuestos y el perfeccionamiento de los servicios para la población de la región. El análisis de datos reveló que el 53,67 % de los residentes encuestados están de acuerdo con la manera en que se recauda, reconociendo la importancia del cobro, mientras que el 33,33 % también está de acuerdo con los servicios ofrecidos. Es importante que la municipalidad se enfoque en implementar estrategias más efectivas para recaudar los arbitrios municipales y mejorar los servicios públicos, ya que esto beneficiaría a la comunidad en general.

Este estudio tiene las siguientes teorías en cuanto a variables y dimensiones, que se explican continuación

En efecto, el impuesto es el tributo más importante, por la capacidad de captación de recursos para las Municipalidades (Entidades Públicas) y el gobierno. Los impuestos existen desde la antigüedad, cuando se fundaron los primeros estados, y representaban el tributo que debían pagar las poblaciones conquistadas o vencidas. Posteriormente, los impuestos se convirtieron entonces en una obligación de los súbditos para con sus gobernantes.

La base de los impuestos en la actualidad es la expectativa de que los ciudadanos en función de su aptitud económica contribuyen a la cobertura del gasto público (Guzmán y Vara, 2005).

Para comprender mejor la historia tributaria de nuestra nación, debemos recordar que esta historia se divide en dos periodos distintos: el anterior y posterior a la llegada de los españoles (Reategui, 2015). Este punto de vista sugiere que es necesario comprender la evolución de los procesos:

Tabla 1:*Historia Tributaria Peruana*

Época	Fundamento de Tributación	Contribuyentes	Destino
Tahuantinsuyo	Reciprocidad y Redistribución	Runas	Obras Públicas y mantenimiento del sistema social (nobleza, milicia y culto)
Colonia	Legislación Colonial	Fundamentalmente los indígenas y, en menor cantidad, los españoles americanos	Mantenimiento del sistema administrativo colonial y enriquecido de la corona
República	Legislación de la República Democrática	Los ciudadanos pagan de acuerdo a Ley	Obras y servicios públicos y mantenimiento de las instituciones públicas
En la Actualidad	La norma más importante es el Código Tributario	Los ciudadanos pagan de acuerdo a Ley y el Código Tributario	Obras y servicios públicos y mantenimiento de las instituciones públicas

Fuente: Adaptado de Reategui, 2015

En Latinoamérica existe una conducta social negativa hacia el pago de tributos, que se expresa con acciones como resistencia, negativa y elusión, es decir, diversas formas de incumplimiento. Tales acciones sirven para auto justificar y descalificar a la administración pública no sólo por la corrupción sino también debido a la incompetencia o poco compromiso y transparencia por el uso de los recursos (Solórzano, s.f.). Este estudio muestra que existe un enfoque latinoamericano, al que también pertenece nuestro país Perú, donde las sociedades exhiben un comportamiento negativo en materia de cumplimiento tributario.

Podemos ver que la relación fiscal es un juego entre las fuerzas políticas de los ciudadanos-contribuyentes y/o los Gobiernos Locales. Los contribuyentes pagarán sus tributos o dejarán de pagar en función de su capital personal, harán aportaciones si consideran inútil resistirse o no pagarán si creen que pueden negociar algún descuento o deducción que le permita reducir sus impuestos, con la autoridad fiscal. (Arcos et. al., 2019).

La intención de este estudio está enfocada en el análisis de la morosidad y el cobro de arbitrios. El término cobro de arbitrios, puede resultar confuso, está relacionado con el recaudo de arbitrios municipales, puesto que sirve a los municipios para pagar los servicios esenciales que prestan a sus residentes. Actualmente, los contribuyentes están causando problemas a varios municipios por el bajo nivel de recaudación, que no está a la altura de las expectativas. El término moroso puede resultar impreciso porque se utiliza indistintamente con varios conceptos. Por otro lado, la demora en poder cumplir con una deuda se llama legalmente mora, y, en consecuencia, se considera moroso al deudor que no cumple su promesa de pago. (Marzo et. al., 2008).

Ahora bien, Morosidad, es la acción de no pagar una deuda en el momento acordado, lo cual puede ser cometido por un individuo o una empresa (Pedrosa, 2016). Complementando la idea Ruiz (2017) afirma que la morosidad tributaria, se produce cuando los ciudadanos no cumplen con sus compromisos tributarios, lo que dificulta que el gobierno local pueda llevar a cabo sus tareas de manera eficiente y satisfacer las necesidades de sus contribuyentes. Dimensión social, significa que los contribuyentes, al adquirir servicios, cuidan debidamente los impuestos que pagan y al hacerlo ejercen derechos y compromisos; y obligaciones al adquirir servicios (Agudo y Estrada, 2014). Además, Durand (2018) afirma que la dimensión social se refiere al papel del ser humano en términos de aprendizaje cultural de la sociedad en la que reside, los patrones culturales, la identidad, la relación de pertenencia y la comprensión de vivir juntos y la orientación política que sobresale en su repertorio de inserción social. Entre los indicadores destaca en primer lugar, la falta de confianza de la población hacia las autoridades de los gobiernos locales; en segundo lugar, la atención a las demandas de la población. Dimensión Económica, se basa en que todas las personas tienen necesidades económicas muy diversas, que muchas veces superan las posibilidades de una determinada actividad. Por tanto, el nivel socioeconómico de la población representa un aspecto trascendental a la hora de valorar la posibilidad de pagar impuestos. Es natural que los ciudadanos con menos recursos económicos tengan menor capacidad para pagar impuestos; por otro lado, las personas que presentan

situaciones diferentes tienen una mayor capacidad para pagar impuestos, lo que significa que los aspectos económicos afectan a las personas de manera diferente. (Espinosa, 2019). Complementando la idea Agudo y Estrada (2014) afirma que esta dimensión se refiere a las necesidades y oportunidades financieras que poseen los contribuyentes para cumplir con sus compromisos tributarios, y los ciudadanos que carecen de recursos necesarios tienen menos probabilidades de cumplir con ello. Entre los indicadores destaca por una parte la capacidad de pago del contribuyente, hace referencia a la capacidad de Ingresos del contribuyente; por otra parte, el pago preferente de los arbitrios, hace referencia a la priorización de pagos que los contribuyentes cumplen con cancelar. Dimensión Educativa, se basa en que nuestra cultura a menudo nos impide cumplir con nuestros compromisos tributarios, debido a nuestro escaso entendimiento sobre la importancia de los arbitrios en el desarrollo y sostenimiento del Estado, representado por el gobierno local o municipal. Armas y Colmenares (2010) afirma que es la capacidad voluntaria que evidencia un contribuyente por el cumplimiento de sus deberes tributarios no teniendo necesidad alguna de usar la imposición. Complementando la idea SUNAT (2017) hace referencia al conocimiento de tributos y responsabilidad de pago. Entre los indicadores destaca primeramente el conocimiento del contribuyente acerca de los impuestos municipales, se refleja en su desconocimiento sobre los motivos de los impuestos que pagan, los beneficios que reciben por cumplirlos y las sanciones que les aplican; por otro lado, la cultura tributaria, son actitudes y valores de cada ciudadano respecto de los impuestos.

Como segunda variable y todas sus dimensiones se presenta la siguiente teoría.

No hay duda de que lo más parecido a un estado que tienen los ciudadanos-contribuyentes es un municipio. El municipio es un gobierno pequeño en el que tenemos que pagar impuestos o tributos y utilizar los diversos servicios públicos que nos brinda. (Salas, 2017).

Las entidades locales en el Perú reciben ingresos de múltiples fuentes: impuestos municipales creados por el gobierno; contribuciones y tasas fijadas por las propias autoridades locales (concejo municipal); impuestos nacionales favorable para las municipalidades; participación en el recaudo de impuestos en beneficio de los municipios entre otros.

El fin de este estudio se orienta en el análisis de la morosidad y el cobro de arbitrios. Esta investigación se justifica; el presente estudio tiene como objetivo brindar información sobre los arbitrios municipales en Víctor Larco Herrera, con el fin de velar el cumplimiento de la recaudación tributaria y ayudar a la población a garantizar que se brinden servicios como limpieza de vías públicas, jardines, parques, recolección de residuos y seguridad ciudadana. (MEF, 2009)

En cuanto a Arbitrios, “los servicios públicos como limpieza, parques y jardines y serenazgo se pagan a tarifas o tasas que se aprueban mediante ordenanza” (SAT, 2021). “Son las tarifas o tasas que la gente paga por los servicios prestados por el gobierno” (Decreto Legislativo N° 776, 1993, artículo 68°).

De acuerdo con Pérez (2015) los arbitrios de los gobiernos locales son tarifas que los contribuyentes amortizan por los servicios públicos individuales tales como la recolección, disposición y mantenimiento de residuos sólidos, cuidado y limpieza en áreas públicas, junto con el mejoramiento de la seguridad ciudadana (p.114). Dimensión Institucional; se refiere al desempeño de la municipalidad como gobierno local, encargado de manejar los recursos de los arbitrios de manera clara beneficiando a la comunidad. La generalizada corrupción y la ineficiente gestión del gasto han llevado a que la población se niegue a pagar sus impuestos (Agudo y Estrada, 2014). Entre los indicadores destaca en primer lugar la administración transparente de lo recaudado por arbitrios; en segundo lugar, la información sobre el destino de los arbitrios. Dimensión de Recaudación, la recaudación de arbitrios es una función crucial para el Estado, a pesar de no ser popular entre los contribuyentes. Sin embargo, una recaudación efectiva es esencial para que el

Estado funcione de manera eficiente y sea percibido como tal. Además, permite que los recursos se inviertan de manera prioritaria en los lugares de más necesidad. En el nivel local, es muy importante, ya que los municipios son la representación más cercana y visible del Estado para la población (Lex Soluciones, 2017). Entre los indicadores destaca los planes de recaudación de arbitrios; y las metas de recaudación de arbitrios. Dimensión de Fiscalización, fiscalizar implica asegurarse de que se cumplan las disposiciones legales pertinentes. La gestión de impuestos comprende el análisis, control y verificación llevada a cabo por la dirección de administración tributaria en relación a los impuestos que administra, sin necesidad de solicitud por parte del contribuyente, para así asegurar que cumpla adecuadamente sus deberes tributarios (MEF, 2016). Los indicadores más significativos son la verificación y control del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Según el MEF (2016), el recaudo de la deuda tributaria de los municipios se gestiona a través de la gestión administrativa. Además, se reconoce que la recaudación forma parte de los ingresos públicos que obtiene el gobierno a través del compromiso de pagar impuestos, que incluye específicamente tasas o impuestos por servicios públicos o arbitrios. Las leyes presupuestarias proporcionan recursos importantes para el gasto público, incluidas estimaciones de recaudación por impuestos que se verán influenciadas por las condiciones económicas del año fiscal.

El MEF afirmó que el presupuesto público por medio del cual el Estado puede alcanzar sus objetivos mediante una eficiente prestación de servicios, equitativa y eficaz, como se mencionó en el párrafo anterior, la responsabilidad del gasto público está establecida por la ley presupuestaria anual, la cual debe apegarse a las normas de equilibrio presupuestario, ley de programación y estabilidad presupuestaria de cada ejercicio fiscal. (Congreso de la República Peruano,2020).

Figura 1:

Resumen del Proceso Presupuestario



Fuente: Adaptación de la Ley de Presupuesto.

Los arbitrios autorizados y recaudados por la MDVLH son un proceso de gestión de leyes, políticas y actividades relacionadas con los impuestos o tasas municipales. Todos estos procesos que se realizan, se hacen siguiendo las normativas Municipales.

Figura 2:

Resumen de Instrumentos Legales para el Recaudo Tributario Municipal

INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA RECAUDACIÓN
-Constitución Política del Perú
-Ley Orgánica de Municipalidades
-T.U.O de la Ley de Tributación Municipal
-T.U.O del Código Tributario
-T.U.O de la Ley de Ejecución Coactiva

Fuente: Adaptación de las Normas legales de Recaudación.

Sistema de recaudación Tributaria:

El MEF (2013) conceptualiza al "sistema tributario municipal" peruano, como un mecanismo que abarca todos los impuestos, tasas y contribuciones que forman parte de la "Ley Tributaria Municipal", incluidos los impuestos sobre los servicios públicos, las licencias para abrir establecimientos, derechos o servicios administrativos, transporte público y estacionamiento de vehículo.

El MEF (2013) describe el proceso de recaudación que se está considerando:

a) Registro y Determinación:

El registro, suministra información sobre la cuantía y pago (situación tributaria) de los contribuyentes. La determinación es necesario que el personal de atención a la población tenga conocimiento de cómo se calculan los tributos, asimismo de las actualizaciones respecto a la fecha de pago, con el fin de poder responder cualquier pregunta que pueda formular la población.

b) Emisión y Notificaciones:

El MEF (2013) resalta que este proceso implica la creación de un registro de los documentos que la autoridad tributaria envía a sus contribuyentes (notificaciones).

Se cumplen con las funciones fundamentales del procedimiento de cobro (ordinaria y coactiva) y se siguen las reglas para asegurar que las notificaciones, tales como órdenes de pago y resoluciones de determinación, proporcionen la base jurídica para avanzar con el cobro y, en su caso, con los procedimientos de cobro coactivo.

c) Cobranzas ordinarias:

Dino (2000) manifiesta que son procesos que permiten a los gobiernos locales emitir de manera individual o masiva los valores de cobranza, siendo los más utilizados la orden de pago y la resolución de determinación por el impuesto predial y arbitrios municipales respectivamente; hasta que su incumplimiento permita ser remitidos a cobranza coactiva.

d) Fiscalización:

Barrera (2013) observa que esta función demuestra que la población incumple sus obligaciones tributarias como contribuyente, implementando un sistema de acciones y tareas para obligar a los usuarios a hacerlo. Es esencial que este proceso sea sistemático y continuo (p.10).

La función implica la exploración, evaluación y administración del cumplimiento tributario.

e) Fraccionamiento de deudas tributarias:

Amortización de la deuda parcialmente hasta su extinción, si fuera necesario, remitirla a cobranza coercitiva con toda la documentación que la origino. (Barrera, 2013).

f) Cobranza Coactiva:

Soria (2007) señala que los gobiernos locales pueden exigir al deudor tributario que cumplan con sus obligaciones. Este proceso inicia con: «Notificar la Resolución sobre Ejecución Coactiva, incluyendo una orden (disposición) para su acatamiento obligatorio; en caso de

incumplimiento, gestionar la aplicación e implementación de medidas de prevención, como embargos» (p.65).

g) Caja:

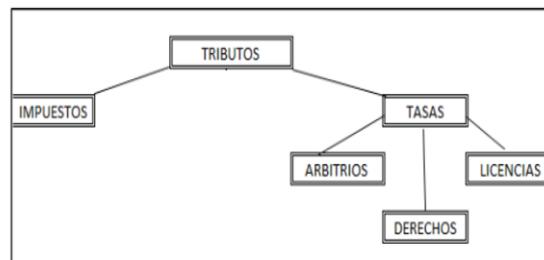
Barrera (2013) es el trabajo de las transacciones del día a día, implica cancelación de tributos, reembolsos, cerrar, conciliar y cuadre; así como proporcionar información sobre los ingresos recaudados, vinculados con un clasificador presupuestal y este a una cuenta contable.

Tributos:

La Ley N°27972 define el término tributo para incluir impuestos, contribuciones y tasas. Además, la legitimidad de los impuestos que se recaudan son responsabilidad del gobierno central, los gobiernos locales y algunas entidades que los administran para objetivos particulares.

Figura 3:

Composición del Tributo



Fuente: Adaptada de la Ley N°27972.

a) Impuestos:

“Los impuestos son contribuciones financieras que los ciudadanos están legalmente obligados a pagar, para garantizar que el estado disponga de los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de la población” (MEF, 2013).

b) Tasas:

El Código Tributario que fue aprobado por el Decreto Legislativo N.º 816 define las tasas como “Tributos obligados a pagar teniendo como hecho generador por parte del Gobierno la prestación efectiva de un servicio público pormenorizado”. Existen tres tasas diferentes:

- Arbitrios:

Son tarifas que se pagan por la prestación o mantenimiento de servicios públicos, como limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, serenazgo.

- Derechos:

Son tarifas que se abonan

- Por prestar un servicio administrativo.
- Por utilizar o aprovechar un bien público que no está asociado a la naturaleza contractual del contrato.

- Licencias:

Son tarifas que se abonan para obtener permiso o autorización de realizar actividades específicas que se encuentran bajo control o supervisión estatal.

Cuentas por cobrar

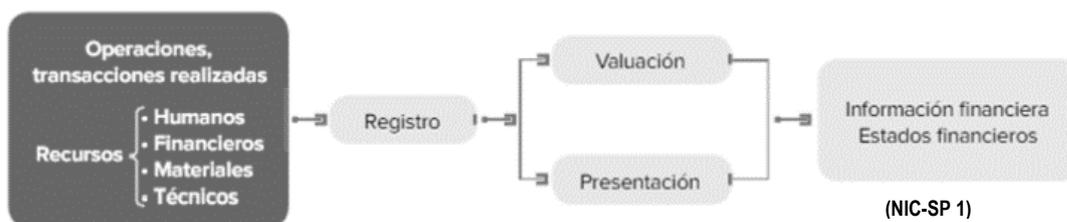
El Plan Contable del Gobierno tal como se describe según la R.D. N°003-2019-EF/51.01 describe que “comprende las subcuentas que ingresos por de ventas de bienes, cobranza de tributos, derechos y servicios administrativos, así como otros ingresos”. (2019, p.86).

Proceso contable

Romero (2018) indica que, “abarca la identificación, registro y contabilización de actividades comerciales, transiciones y sucesos realizados, así como la evaluación, posterior reconocimiento, presentación y revelación de la situación del ente económico.” (p. 7).

Figura 4:

Proceso Contable



Fuente: Elaboración Propia

Registro contable

El artículo 14 del D.L. N°1438 del Sistema Nacional de Contabilidad define como “El proceso de identificar, medir y documentar los resultados de una operación, según su naturaleza, en las cuentas del plan contable correspondiente, con las fuentes que sustenten el hecho” (2018, p.49).

Además, señalar que las organizaciones públicas procesan su información contable en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF).

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP

El Ministerio de Economía y Finanzas explica que se trata de “los lineamientos para la preparación de los informes o estados financieros de las entidades públicas”.

En ese sentido, la aplicación de las NICSP es importante porque maximiza el control interno, conduciendo a mejores procesos, y al sinceramiento de la información de acuerdo con las normas contables, lo que conduce a la rendición de cuentas dentro del ámbito gubernamental.

En cuanto a las Cuentas por Cobrar, se describen en la NIC-SP 1: “Presentación de Estados Financieros”; ya que están encaminados a revelar el estado, las actividades y la situación financiera, tanto física como monetaria de un organismo pública, en una fecha y momento determinado.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Considerando su fin se considera básica, según Arias Gonzales (2020) llamada también investigación pura, no pretende resolver problemas específicos, sino que proporciona una base teórica para otros tipos de investigación. Por su alcance, por una parte, de tipo correlacional; porque esto nos permite comprender el grado en que una o más variables están relacionadas, y también establecer cómo se comportan las variables y responder las preguntas que pueden tener Influencia positiva o negativa. Por otra parte, Descriptiva, porque se limita únicamente a la descripción y análisis de variables que corresponden a fenómenos definidos de la realidad (Hernández et. al., 2018). De acuerdo a su enfoque; es cuantitativo porque permite contrastar hipótesis con evidencia real de la información recolectada. (Hernández et. al., 2010).

3.1.2. El Diseño de Investigación

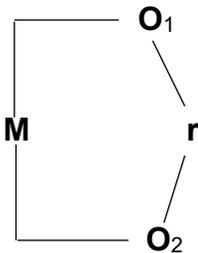
El diseño es no experimental, ya que trata de observar y analizar los fenómenos que ocurren en el entorno natural, no se manipulan por ninguna razón. Según Ramírez y Zwerg (2012) afirman que los estudios con diseño no experimental son más más sistemáticos y empíricos que otros estudios.

Por otro lado, es transversal o transeccional debido a que la recolección de elementos se realizó en un solo momento del estudio, siendo el ejercicio fiscal 2023 un caso específico. Según Hernández et. al. (2010) el propósito de realizar un estudio transversal es describir la variable examinada tal como la información fue recolectada en un momento determinado.

De esta forma, los niveles de correlación se pueden representar en un gráfico:

Figura 5

Diseño de la Investigación



Fuente: Elaboración Propia

Dónde:

M = Muestra

O₁ = Morosidad

O₂ = Arbitrios

r = Relación entre las variables de estudio

3.2 Variables y Operacionalización:

Variable Independiente: Morosidad

La primera variable utilizada en este estudio fue la morosidad.

Se define Morosidad como, la acción de no pagar una deuda en el momento acordado, lo cual puede ser cometido por un individuo o una empresa (Pedrosa, 2016).

Definición operacional:

Son todas las razones que conllevan a que los residentes de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad. Para

la toma de datos se aplicó la encuesta haciendo uso del instrumento denominado cuestionario, teniendo tres dimensiones y cada dimensión cuenta con 2 indicadores.

Dimensiones:

Social, Económico y Educativo

Variable Dependiente: Cobro de Arbitrios

La segunda variable utilizada en este estudio fue el cobro de arbitrios.

Los servicios públicos de limpieza, parques y jardines y serenazgo están cubiertos por impuestos especiales (Arbitrios), que son tasas que se pagan mediante ordenanza (SAT, 2021).

Definición operacional:

Constituye el cobro de arbitrios realizado, de acuerdo a ley, por la Gobierno Local de Víctor Larco Herrera a los residentes, evaluada mediante un cuestionario en base a tres dimensiones y cada dimensión cuenta con 2 indicadores

Dimensiones:

Institucional, Recaudación y Fiscalización

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Son fenómenos en el cual personas tienen determinadas particularidades, del cual se toma datos concretos, que se estudian y analizan en un determinado período de tiempo. (Wigodski, 2010)

La población de este estudio de investigación se compone íntegramente por 23,989 contribuyentes activos de Víctor Larco Herrera, registros de la gerencia de administración tributaria municipal.

Criterios de inclusión

El proceso Investigativo incorporo a 23,98 contribuyentes activos, correspondiendo en este caso al ejercicio fiscal 2023 del Gobierno local Víctor Larco Herrera, considerando para este estudio solo los arbitrios en el análisis de la gestión tributaria administrativa.

Criterios de exclusión

Asimismo, para esta investigación se omitieron datos que no están relacionados al año 2023 y que no esté asociado con los arbitrios de la municipalidad.

3.3.2. Muestra

Hernández et. al. (2018) declara que es básicamente parte de un todo con características o componentes en común. En esa línea, se determinó el tamaño para una población finita (cuando se conoce el total de unidades de observación que la integran).

Sucasaire (2022) plantea que el tamaño muestral se estima según el tipo de análisis que se desea realizar, por lo tanto, se utiliza la fórmula de cálculo siguiente:

Fórmula

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{E^2 (N - 1) + Z^2 p \cdot q}$$

Para la investigación se tiene:

n = Muestra

N = Población = 23,989 pobladores

Z = Nivel de confianza (95%) = 1.96

p = Probabilidad a favor = 0.5

E = Error estándar (5%) = 0.05

q = Probabilidad en contra = 0.5

Para la investigación se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (23,989)}{(0.05)^2 (23,989 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 378

Como resultado obtenemos una muestra de 378 residentes, pero el estudio se hizo en base a 380 residentes; los cuales están obligados a pagar arbitrios en Víctor Larco Herrera.

3.3.3. Muestreo

Se ejecutó mediante un muestreo probabilístico, aleatorio simple. En tal sentido Pineda et. al. (1994) explica que esta técnica de muestreo permite que cada uno de los individuos de la población de interés tengan igual oportunidad de participar, lo que garantiza representatividad de la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Se utilizaron las siguientes:

- a) Revisión Documentaria
- b) Encuesta

3.4.2. Instrumentos

a) **Revisión Documentaria:** Como herramienta para este tipo de investigación se utilizó la Guía de Análisis documental.

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	
Entidad objeto de estudio	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
Nombre del investigador	Helsinks Ronnie Chávez Correa
Fecha del estudio	2023

Objetivo del análisis documental	Analizar documentación que sirve de base para determinar la morosidad en el cobro de arbitrios en la MDVLH en el año 2023.
----------------------------------	--

DOCUMENTO A ANALIZAR		RESULTADO DEL ANÁLISIS		
N°	Nombre o título del documento a analizar	Existencia del documento		Resumen del resultado del análisis del documento
		Sí	No	
1	Reglamento de organización y funciones	X		Se describen las funciones y obligaciones de la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la MDVLH.
2	Estado de situación financiera 2023	X		Reporta las cuentas por cobrar que tiene la entidad cuyo saldo en la cuenta contable 1201.0303 Venta de servicios, la cual engloba las cuentas por cobrar por conceptos de arbitrios.
3	Estimación de ingresos		X	Proyección de ingresos estimada en el ejercicio fiscal 2023 cuyo importe de emisión por concepto de arbitrios asciende a S/ 8,940,556.00
3	Recaudación de ingresos		X	La recaudación de ingresos por arbitrios asciende a S/ 2,102,001.00 observando que existe una alta morosidad en comparación lo que se estima recaudar.

b) Encuesta: Los datos de obtuvieron a través de un cuestionario. Se creo una encuesta de preguntas muy sencillas de 24 ítems, para determinar la morosidad y el cobro de arbitrios en la MDVLH.

El cuestionario se utilizó como herramienta. Es un medio para hacer preguntas a una muestra relativa de un tipo de población. Su finalidad es obtener información estadística (Arakaki et al., 2017).

Validez

Para garantizar la coherencia interna de la herramienta desarrollada, ésta debió pasar por la revisión de un grupo de expertos que revisaron el contenido y luego elaboraron un informe con observaciones y aprobaciones. La estimación cuantitativa de la eficacia de la encuesta se ha realizado en base a las calificaciones de los expertos obteniendo **un coeficiente de V de Aiken de 1.0.**

Tabla 2

Jueces Validadores

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad
1	C.P.C. José Bernardo Noriega Pairazamán	Maestro en Gestión Pública
2	C.P.C. Desny Dhery Correa Guevara	Maestro en Gestión Pública
3	C.P.C. Edgar William Yengle Delgado	Maestro en Gestión Pública

Confiabilidad

En la confiabilidad del instrumento, se usó una estadística llamada alfa de Cronbach, A través de esta medición, generamos un coeficiente que indica la validez de los cuestionarios y presentamos el resultado de la prueba.

Tabla 3*Criterios de Recomendación de Fiabilidad estimada por el α de Cronbach.*

Autor	Condición	A considerar válido
George y Mallery	Confiabilidad inválida	<0.5
	Confiabilidad pobre	>0.5
	Confiabilidad cuestionable	>0.6
	Confiabilidad válida	>0.7
	Confiabilidad buena	>0.8
	Confiabilidad excelente	>0.9

*Fuente: Adaptado de Peterson (1994)***Tabla 4***Análisis de confiabilidad de Alfa de Cronbach*

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Morosidad	0.827	12
Cobro de Arbitrios	0.829	12
TOTAL	0.828	24

De acorde a la tabla 3, la fiabilidad del instrumento utilizado alcanza un valor > 0.8. Obteniendo una valoración final de Alfa de Cronbach de 0.834 demostrando la validez del cuestionario como herramienta de análisis cuantitativo. De esta forma, se pudo recoger exitosamente la información requerida en relación con las variables de interés.

3.5 Procedimientos

Para recopilar datos de manera eficiente, se consideró necesario establecer primero una coordinación con las autoridades municipales y obtener los permisos necesarios para realizar el estudio. Luego se realizó un diálogo con los contribuyentes para obtener su consentimiento para participar voluntariamente en

el estudio, y una vez completado, se aplicó el cuestionario desarrollado a cada fuente informante, los datos obtenidos no se manipularon por motivo alguno.

3.6 Método de análisis de datos

La data recopilada se analizó conveniente siguiendo los pasos siguientes:

a) La data recolectada en el trabajo de campo se procesó mediante el sistema estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), conjuntamente con el aplicativo Excel.

b) Se utilizaron frecuencias y porcentajes de tablas de contingencia para presentar estadísticas descriptivas.

c) Los resultados se presentan en diagramas, tablas o resúmenes elaborados en relación con las hipótesis, variables y dimensiones, se contrastan y se utilizan para extraer conclusiones generales.

3.7 Aspectos éticos

Se adoptaron los subsiguientes estándares éticos: (1) Considerar el deseo, interés y disponibilidad de participar de cada encuestado en el estudio. En otras palabras, el estándar del consentimiento informado se aplica a los contribuyentes. (2) garantizar la confidencialidad de la fuente; es decir, adoptar un estándar de respeto hacia las personas. (3) En el texto, los autores y personas mencionadas en las citas se citan y citan de acuerdo con los requisitos de las normas APA, es decir se respetan los derechos autorales.

IV. RESULTADOS

4.1. Aspectos generales

La unidad de tesis de la investigación fue el municipio Víctor Larco Herrera, responsable de administrar recursos públicos y prestar servicios públicos tales como la recolección de basura, mantenimiento de parques y jardines, serenazgo, entre otros, según la Ley N° 27972.

Para el estudio se tomaron en cuenta los arbitrios administrados por la entidad de los cuales se elaboró el siguiente cuadro mostrando la morosidad por cada arbitrio, así como el monto estimado

Resultados del análisis documentario

Tabla 5

Morosidad por cada Arbitrio

Arbitrio	Deuda generada	Recaudación	Morosidad
Serenazgo	2,415,910.26	663,513.88	72.5%
Barrido de calles	967,856.99	242,092.92	75.0%
Recolección de residuos	2,167,400.65	523,797.03	75.8%
Parques y jardines	3,389,388.24	672,597.58	80.2%
Total	8,940,556.14	2,102,001.41	76.5%

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria y Rentas

Asimismo, con la información recolectada en la revisión documentaria se ha obtenido información de la morosidad por cada sector, así como el monto estimado y su recaudación mostrado a continuación:

Tabla 6*Morosidad de Arbitrios en el Distrito por sectores*

Sectores	Deuda Generada	Recaudación	Morosidad
San Andrés Bajo y Valle Palmeras	71,231.34	8,044.79	88.7%
Fátima	160,346.87	55,842.21	65.2%
San Pedro	139,616.51	27,416.84	80.4%
Las Flores	179,045.56	63,398.30	64.6%
Buenos Aires Sur	166,162.55	22,499.41	86.5%
Los Sauces	186,331.71	32,004.85	82.8%
Los manguitos - Huamán	178,145.19	19,522.54	89.0%
Túpac Amaru	242,658.75	44,581.96	81.6%
Liberación Social	231,168.39	32,977.66	85.7%
Buenos Aires Norte	372,472.39	38,683.45	89.6%
Praderas, Jardines y Flores del Golf	527,987.52	174,299.86	67.0%
Santa Edelmira	512,323.79	143,437.37	72.0%
Derrama Magisterial	468,364.59	1,640.84	99.6%
Buenos Aires Centro	682,430.48	97,620.78	85.7%
Vista Alegre	835,989.26	131,192.96	84.3%
California	1,239,539.68	415,629.87	66.5%
El Golf	1,400,520.29	482,906.35	65.5%
San Andrés V Etapa	1,346,221.27	310,301.37	77.0%
Total	8,940,556.14	2,102,001.41	76.5%

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria y Rentas

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

En esta parte presentaremos los resultados de procesamiento de la información acopiada a través del cuestionario, utilizando el programa IBM SPSS y consideraremos las hipótesis planteadas en el estudio.

Para interpretar las figuras estadísticas y tablas de las Dimensiones asociados a la variable morosidad, se utilizaron las siguientes escalas de calificación e interpretación:

Tabla 7

Distribución del baremo y Escala de interpretación para las Dimensiones asociados a la morosidad

Variable	Dimensiones	Indicador	Rango Σ de Respuesta	Escala	Escala de Medición de Respuesta
Morosidad	Dimensión Social	Carencia de Confianza en las autoridades	2-4	Baja	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
			5-7	Media	
			8-10	Alta	
		Atención a las demandas de la población	2-4	Baja	
			5-7	Media	
			8-10	Alta	
	Dimensión Económica	Capacidad de pago del contribuyente	2-4	Baja	
			5-7	Media	
			8-10	Alta	
		Pago preferente de los arbitrios	2-4	Baja	
			5-7	Media	
			8-10	Alta	
	Dimensión Educativa	Conocimiento de los contribuyentes acerca de los impuestos municipales	2-4	Baja	
			5-7	Media	
			8-10	Alta	
Cultura Tributaria		2-4	Baja		
		5-7	Media		
		8-10	Alta		

Fuente: Elaboración Propia

Para interpretar las figuras estadísticas y tablas de las Dimensiones asociados a la variable cobro de arbitrios, se usó la escala de calificación e interpretación siguiente:

Tabla 8

Distribución del baremo y Escala de interpretación para la variable cobro de arbitrios

Variable	Dimensiones	Rango Σ de Respuesta	Escala	Escala de Medición de Respuesta
Cobro de Arbitrios	Dimensión Institucional	4-9	Deficiente	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
		10-15	Regular	
		16-20	Buena	
	Dimensión recaudación	4-9	Deficiente	
		10-15	Regular	
		16-20	Buena	
	Dimensión Fiscalización	4-9	Deficiente	
		10-15	Regular	
		16-20	Buena	
	Cobro de Arbitrios	12-28	Deficiente	
		29-44	Regular	
		45-60	Buena	

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Resultados descriptivos de las variables de estudio y sus dimensiones

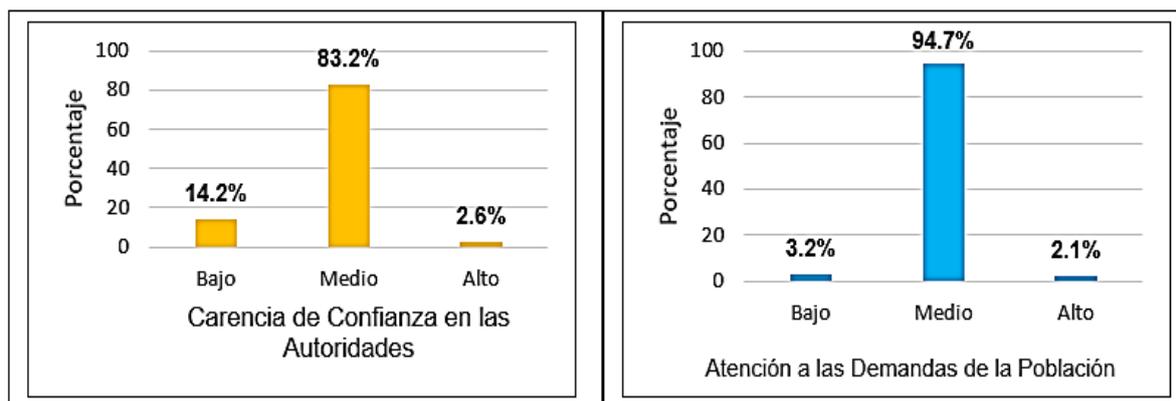
Tabla 9

Resultados para la Dimensión Social asociados a la morosidad

	Niveles	Baremos	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Carencia de Confianza en las Autoridades	Baja	2-4	54	14,2	14,2	14,2
	Media	5-7	316	83,2	83,2	97,4
	Alta	8-10	10	2,6	2,6	100,0
Atención a las Demandas de la Población	Baja	2-4	12	3.2	3.2	3.2
	Media	5-7	360	94.7	94.7	97.9
	Alta	8-10	8	2.1	2.1	100.0
	Total		380	100,0	100,0	

Figura 6:

Resultados para la Dimensión Social



Los hallazgos de la dimensión social relacionados a la morosidad muestran que la distribución de frecuencias que afectan la confianza de los contribuyentes en sus autoridades son 14.2% con confianza baja, el 83.2% con una confianza media y sólo el 2.6% con una confianza alta en las autoridades; en cuanto a la atención de las demandas de la población por parte del municipio Víctor Larco, el 3.2% considera que existe una baja atención, mientras que el 94.7% considera que

la atención a las demandas es media y tan sólo el 2.1% percibe que la atención a las demandas es alta.

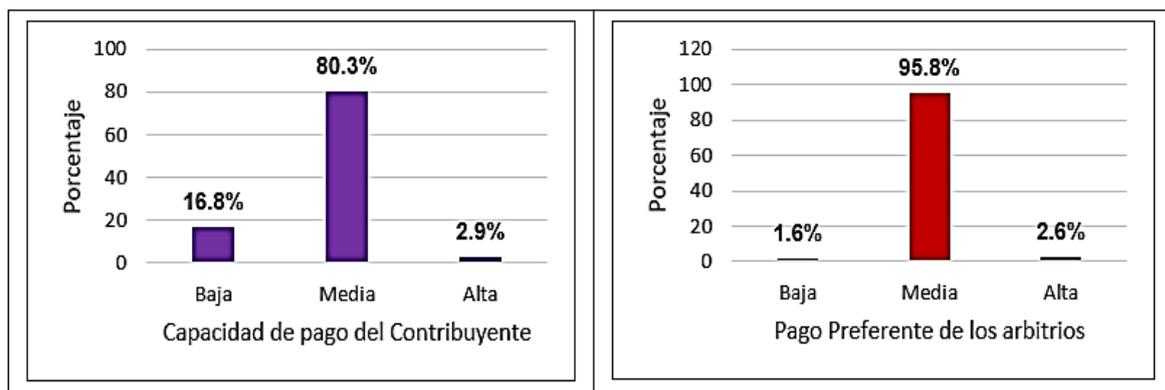
Tabla 10

Resultados para la Dimensión Económica asociados a la morosidad

	Niveles	Baremos	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Capacidad de pago del contribuyente	Baja	2-4	64	16,8	16,8	16,8
	Media	5-7	305	80,3	80,3	97,1
	Alta	8-10	11	2,9	2,9	100,0
Pago preferente de los arbitrios	Baja	2-4	6	1.6	1.6	1.6
	Media	5-7	364	95.8	95.8	97.4
	Alta	8-10	10	2.6	2.6	100.0
	Total		380	100,0	100,0	

Figura 7:

Resultados para la Dimensión Económica



La dimensión económica relacionada con la morosidad revela que la distribución de frecuencias respecto a la capacidad de pago del contribuyente, el 16.8% teniendo una capacidad de pago baja, mientras que el 80.3% se encuentra en la categoría media y tan sólo el 2.9% presenta una alta capacidad de pago; en cuanto al pago preferente de los arbitrios, el 1.6% los contribuyentes presentan una

baja preferencia de pago, mientras que el 95.8% presenta una preferencia de pago media y sólo el 2.6% presenta una preferencia de pago alta de los arbitrios municipales.

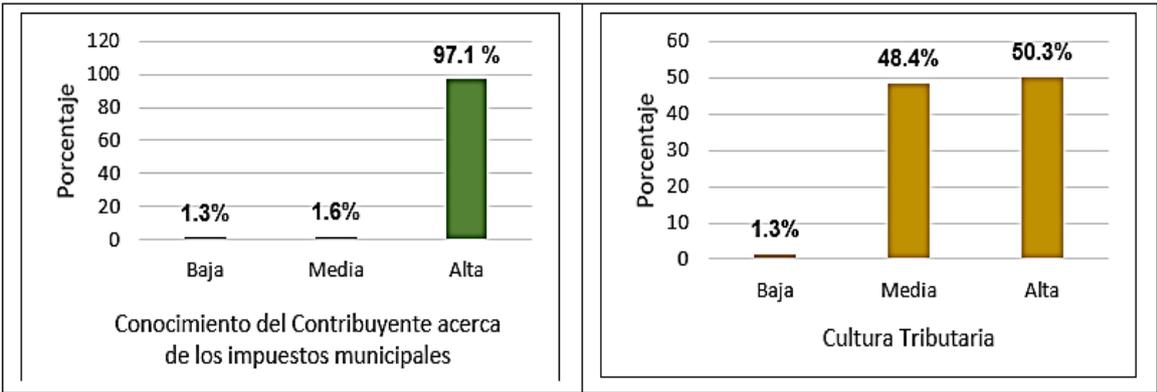
Tabla 11

Resultados para la Dimensión Educativa asociados a la morosidad

	Niveles	Baremos	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Conocimiento del contribuyente acerca de los impuestos municipales	Baja	2-4	5	1,3	1,3	1,3
	Media	5-7	6	1,6	1,6	2,9
	Alta	8-10	369	97,1	97,1	100,0
Cultura Tributaria						
	Baja	2-4	5	1.3	1.3	1.3
	Media	5-7	184	48.4	48.4	49.7
	Alta	8-10	191	50.3	50.3	100.0
	Total		380	100,0	100,0	

Figura 8:

Resultados para la Dimensión Educativa



La dimensión educativa está representada por la distribución de frecuencias del conocimiento de los contribuyentes acerca de los impuestos municipales, siendo el rango de conocimiento 1.3% nivel bajo, 1.6% nivel medio y 97.1% un nivel

alto; el estudio revela que 1.3% de los contribuyentes tiene un conocimiento limitado de cultura tributaria, mientras que el 48.4% tiene conocimiento medio y el 50.3% conocimiento alto de la cultura tributaria.

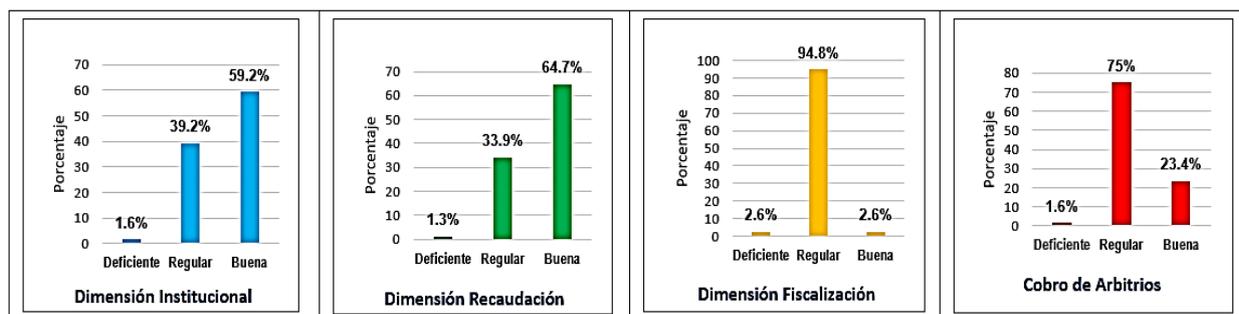
Tabla 12

Resultados para cobro de arbitrios

	Niveles	Baremo	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Dimensión Institucional	Deficiente	4-9	6	1,6	1,6	1,6
	Regular	10-15	149	39,2	39,2	40,8
	Buena	16-20	225	59,2	59,2	100,0
Dimensión Recaudación	Deficiente	4-9	5	1,3	1,3	1,3
	Regular	10-15	129	33,9	33,9	35,3
	Buena	16-20	246	64,7	64,7	100,0
Dimensión Fiscalización	Deficiente	4-9	10	2,6	2,6	2,6
	Regular	10-15	360	94,8	94,8	97,4
	Buena	16-20	10	2,6	2,6	100,0
Cobro de Arbitrios	Deficiente	12-28	6	1,6	1,6	1,6
	Regular	29-44	285	75,0	75,0	76,6
	Buena	45-60	89	23,4	23,4	100,0
Total			380	100,0	100,0	

Figura 9:

Resultados para Cobro de Arbitrios



Se analiza la distribución de frecuencias para el cobro de arbitrios municipales y el 1.6% considera que es deficiente con respecto a la dimensión institucional donde la municipalidad realiza una administración transparente de lo recaudado, así como brindar información sobre el destino de lo recaudado, el 39.2% lo considera regular, el 59.2% lo considera buena; en cuanto a recaudación los contribuyentes, el 1.3% considera que es deficiente, el 33.9% la considera regular y el 64.7% buena; en lo que corresponde a fiscalización el 2.6% considera que es deficiente, el 94.8% regular y únicamente el 2.6% considera a la fiscalización buena. Por último, el cobro de arbitrios municipal es considerada por el 1.6% de los contribuyentes deficiente, por el 75% regular y el 23.4% que es bueno.

Resultados de las dos variables:

Tabla 13

Prueba de normalidad para el objetivo general

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad	.202	380	<.001	.664	380	<.001
Cobro de Arbitrios	.160	380	<.001	.806	380	<.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Prueba de hipótesis

H0: La distribución de los datos es normal.

H1: La distribución de los datos no es normal.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

El coeficiente Shapiro Wilk se utiliza en la tabla 13, para examinar la distribución de datos de las variables, y se encontró para la variable morosidad, el valor de $p = 0.001$ ($p < 0.05$), revelando una distribución que no es normal. Se encontró que la variable cobro de arbitrios, tiene un valor de $p = 0.001$ ($p < 0.05$), lo que implica que tiene una distribución que no es normal. La correlación entre las variables se evaluará usando el coeficiente Rho de Spearman.

Según Bisquerra (2009), mostró la escala de valores e interpretaciones de Rho de Spearman, donde el coeficiente r de Spearman puede variar de -1.00 a $+1.00$, dando la siguiente tabla:

Tabla 14

Escala de valoración del coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	Correlación negativa perfecta
-0.90 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.70 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación Nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva perfecta

Fuente: Bisquerra (2009)

Tabla 15

Prueba de correlación para el objetivo general

			Morosidad	Cobro de Arbitrios
Rho de Spearman	Morosidad	Coeficiente de correlación	1.000	.079
		Sig. (bilateral)	.	.122
		N	380	380
	Cobro de Arbitrios	Coeficiente de correlación	.079	1.000
		Sig. (bilateral)	.122	.
		N	380	380

Prueba de hipótesis

H0: la morosidad no se relaciona con el cobro de arbitrios

H1: la morosidad se relaciona con el cobro de arbitrios

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

La correlación para el objetivo general de la tabla 15, revelo mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman que la morosidad posee un valor de $p = 0.122$ ($p > 0.05$), lo que implica que no está relacionada con el cobro de arbitrios del Gobierno Local de Víctor Larco Herrera 2023. El cobro de arbitrios, tiene un valor de $p = 0.122$ ($p > 0.05$), que permite demostrar que el cobro de arbitrios no está relacionado con la morosidad del Gobierno Local de Víctor Larco Herrera 2023. Se concluye que no existe relación entre las variables. El coeficiente de correlación es 0.079, indicando correlación positiva muy baja.

Resultados de las Dimensiones:

Tabla 16

Prueba de normalidad para el primer objetivo específico

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión Social	,281	380	,000	,673	380	,000
Variable 2: Cobro de Arbitrios	,160	380	,000	,806	380	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Prueba de hipótesis

H0: La distribución de los datos es normal.

H1: La distribución de los datos no es normal.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

Haciendo uso del coeficiente Shapiro Wilk en la tabla 16 se determinará la distribución de datos de las variables, demostrando que el valor p para la variable de la dimensión social es 0.000 ($p < 0.05$), indicando una distribución que no es normal. Además, el valor de p fue de 0.000 ($p < 0.05$) para la variable cobro de arbitrios, indicando una distribución que no es normal. Por lo tanto, para medir la correlación de las variables usaremos el coeficiente R de Pearson.

Tabla 17*Prueba de correlación para el primer objetivo específico*

			Dimensión Social	Variable 2: Cobro de Arbitrios
Rho de Spearman	Dimensión Social	Coeficiente de correlación	1,000	,132*
		Sig. (bilateral)	.	,010
		N	380	380
	Variable 2: Cobro de Arbitrios	Coeficiente de correlación	,132*	1,000
		Sig. (bilateral)	,010	.
		N	380	380

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Prueba de hipótesis

H0: la dimensión social no se relaciona con el cobro de arbitrios.

H1: la dimensión social se relaciona con el cobro de arbitrios.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

El primer objetivo específico fue examinado en la tabla anterior, el análisis de correlación reveló que la dimensión social tiene un valor $p = 0.010$ ($p < 0.05$) mediante el coeficiente de Rho de Spearman, determinando que la dimensión social se relaciona con el cobro de arbitrios del Gobierno Local. La identificación de un valor de p de 0.010 ($p < 0.05$) en el cobro de arbitrios, indica que la dimensión social está relacionada con el cobro de arbitrios del Gobierno Local. Se descubrió la relación directa, lo que indica que a medida que aumentan las dimensiones sociales, también aumenta el cobro de arbitrios. El coeficiente de correlación es 0.132 , mostrando correlación positiva con significación mínima.

Tabla 18

Prueba de normalidad para el segundo objetivo específico

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión Económico	,168	380	,000	,869	380	,000
Variable 2: Cobro de Arbitrios	,160	380	,000	,806	380	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Prueba de hipótesis

H0: La distribución de los datos es normal.

H1: La distribución de los datos no es normal.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

El coeficiente de Shapiro Wilk en la tabla anterior indica una distribución de datos de las variables que no es normal y un valor p de 0.000 ($p < 0.05$) para las variables de la dimensión económica es indicativo de una distribución que no es normal. Se encontró que el valor p de 0.000 ($p < 0.05$) es consistente con la variable cobro de arbitrios, indicando que tiene una distribución que no es normal. La correlación entre las variables se evaluará utilizando el coeficiente rho de Spearman por este motivo.

Tabla 19*Prueba de correlación para el segundo objetivo específico*

		Correlaciones	
		Dimensión Económico	Variable 2: Cobro de Arbitrios
Rho de Spearman	Dimensión Económico	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,188**
		N	380
Variable 2: Cobro de Arbitrios	Variable 2: Cobro de Arbitrios	Coeficiente de correlación	,188**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	380

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis

H0: la dimensión económica no se relaciona con el cobro de arbitrios.

H1: la dimensión económica se relaciona con el cobro de arbitrios.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0.

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1.

La dimensión económica del segundo objetivo específico de investigación está relacionada con el cobro de arbitrios del gobierno local de Víctor Larco Herrera 2023, como lo demuestra el análisis de correlación de la tabla 19, el cual muestra un valor de p de 0.000 ($p < 0.05$) utilizando el coeficiente Rho de Spearman. Hay relación entre el cobro de arbitrios y la dimensión económica del gobierno local de Víctor Larco Herrera 2023, se estableció utilizando un valor de p de 0.000 ($p < 0.05$). Se descubrió la relación directa, lo que muestra que a medida que se expande la dimensión económica, aumenta la tasa de cobro de arbitrios. El coeficiente correlacional es 0,188, obteniendo una muy baja correlación positiva.

Tabla 20

Prueba de normalidad para el tercer objetivo específico

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión Educativa	,231	380	,000	,694	380	,000
Variable 2: Cobro de Arbitrios	,160	380	,000	,806	380	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Prueba de hipótesis

H0: La distribución de los datos es normal.

H1: La distribución de los datos no es normal.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

La distribución de datos de las variables se puede determinar usando el coeficiente de Shapiro Wilk, como se demuestra en la tabla 20, que sugiere que el valor para la variable de la dimensión educativa p es 0.000 ($p < 0.05$), mostrando una distribución que no es normal. Se encontró que el valor p de 0.000 ($p < 0.05$) es consistente con la variable cobro de arbitrios, indicando que tiene una distribución que no es normal. Utilizando el coeficiente rho de Spearman, se evaluará la correlación entre las variables.

Tabla 21

Prueba de correlación para el tercer objetivo específico

		Correlaciones	
		Dimensión Educativa	Variable 2: Cobro de Arbitrios
Rho de Spearman	Dimensión Educativa	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,301
		N	380
Variable 2: Cobro de Arbitrios	Variable 2: Cobro de Arbitrios	Coeficiente de correlación	-,053
		Sig. (bilateral)	,301
		N	380

Prueba de hipótesis

H0: la dimensión educativa no se relaciona con el cobro de arbitrios.

H1: la dimensión educativa se relaciona con el cobro de arbitrios.

Regla de decisión

Cuando $p > 0.05$ se acepta H0

Cuando $p < 0.05$ se rechaza H0 y se acepta H1

La tabla 21, muestra el examen de correlación del tercer objetivo específico, donde la dimensión educativa tiene un valor p de 0.301 ($p > 0.05$) utilizando el coeficiente rho de Spearman, indicando que no está relacionado con el cobro de arbitrios del gobierno local.

El hallazgo del valor de p para el cobro de arbitrios es 0.301 ($p > 0.05$), implica que no está relacionado a la dimensión educativa. En definitiva, se concluye que

no existe relación entre las variables. Por lo tanto, el coeficiente de correlación es -0,053, revelando una correlación negativa muy baja.

V. DISCUSIÓN

Los resultados se contrastan con los antecedentes y teorías del estudio, que examinará la conexión entre la morosidad y cobro de arbitrios y sus dimensiones.

En el análisis documental que sirvió de base al presente estudio se basó en la selección y ubicación de documentos, se pudo evidenciar la morosidad por cada arbitrio en el distrito, y se determinó que en Serenazgo existe un 72.5% de morosidad por parte de los contribuyentes, en Barrido de Calles un 75.0%, en Recolección de residuos 75.8% y respecto a parques y jardines 80.2%. El índice de morosidad promedio es de 76.5% cifra significativa según este análisis.

Se analizó los datos proporcionados por el municipio Víctor Larco y se escogieron documentos más relevantes para el estudio de la morosidad tributaria en el distrito por sectores, los cuales puedan estar respaldados con evidencia: el sector de Derrama Magisterial con 99.6% de morosidad, Buenos Aires Norte con 89.6%, Los Manguitos-Huamán con 89.0%, San Andrés bajo Valle Palmeras con 88.7%, Buenos Aires Sur con 86.5%, Buenos Aires Centro 85.7%, Vista Alegre 84.3%, Los Sauces con 82.8%, Tupac Amaru con 81.6%, San Andrés V Etapa con 77.0%, Santa Edelmira con 72.0%, Praderas Jardines y Flores el Golf con 67.0%, California con 66.5%, El Golf 65.5%, Fátima 65.2% y la Flores con 64.6%.

El objetivo general fue establecer la relación entre el cobro de arbitrios y la morosidad, con un valor de correlación de Spearman de 0.079. De igual forma se presenta un valor de $p = 0.122$, lo que muestra que no existe correlación entre la morosidad y el cobro de arbitrios en la MDVLH.

Es importante señalar también en el presente estudio respecto al recaudo de tributos municipales, la muestra encuestada tuvo una percepción de 1.3% como deficiente, el 33.9% regular y el 64.7% buena. El cobro de arbitrios se considera deficiente en un 1.6%, de manera regular el 75% y un buen trabajo el 23.4%.

Al respecto Torres et. al. (2023) hace un estudio sobre el impacto del retraso de los contribuyentes en el cobro de arbitrios en Huánuco, revelando que la morosidad fue factor importante en el recaudo de arbitrios, razón fundamental para implementar tácticas efectivas y promover que se cumpla con los tributos y mejorar la cultura tributaria en Huánuco para fomentar la economía y desarrollo social en la

provincia, Bernilla (2018), en su estudio vincula la morosidad en el municipio de Moyobamba con la actividad económica de los residentes locales, como lo afirma en su investigación sobre evasión fiscal y morosidad. Además, a nivel teórico, Ruiz (2017), observa que la morosidad tributaria, se produce cuando los ciudadanos no pagan sus tributos, lo que impide que el gobierno local cumpla eficientemente sus tareas y satisfaga las necesidades de sus contribuyentes. Adicional a ello, podemos ver que la relación fiscal es un juego entre las fuerzas políticas de los ciudadanos-contribuyentes y/o los Gobiernos Locales. Los contribuyentes pagarán sus tributos o dejarán de pagar en función de su capital personal, harán aportaciones si consideran inútil resistirse o no pagarán si creen que pueden negociar algún descuento o deducción que le permita reducir sus impuestos, con la autoridad fiscal. (Arcos et. al., 2019).

Respecto objetivo específico número uno, el cual plantea determinar la relación que existe entre la dimensión social y el cobro de arbitrios del gobierno local de Víctor Larco Herrera 2023, lo obtenido muestra que en cuanto a la dimensión social se determinó que alcanza un valor de correlación de Spearman de 0.132, valor que establece una relación positiva muy baja. Por esto, la dimensión social está relacionada con el cobro de arbitrios del gobierno local de Víctor Larco Herrera 2023, como lo indica un valor de $p = 0.010$.

Los hallazgos también revelan que la confianza de los encuestados en sus autoridades tiene una confianza baja de 14.2%, el 83.2% tiene una confianza media y sólo el 2.6% tienen una confianza alta; en cuanto a las demandas de la población por parte de la municipalidad, el 3.2% de encuestados considera que existe una baja atención, mientras que el 94.7% considera que la atención a las demandas es media y tan sólo el 2.1% percibe que la atención a las demandas es alta.

Al respecto Chávez y Rojas (2022) identifican diversas razones que contribuyen a la morosidad y a la captación del impuesto predial en el Gobierno Local de Bambamarca; sus hallazgos mostraron que el recaudo de impuestos a la propiedad está influenciado por factores sociales, factores económicos, factores de actitud y factores institucionales que afectan en gran medida al recaudo de impuestos en Bambamarca. En tanto Mayta y Sánchez (2021) realizaron una tesis sobre el recaudo de impuestos con el objetivo de optimizar los servicios públicos

en favor de la población de Mazamari, siendo un gran desafío que enfrentan los gobiernos locales debido a la disminución de los ingresos. Los resultados arrojaron que existe una conexión significativa entre el recaudo de impuestos y la mejora de los servicios para la comunidad. Desde una perspectiva teórica Agudo y Estrada (2014), refiere que la dimensión social, considera que los contribuyentes, al adquirir servicios, cuidan debidamente los impuestos que pagan y al hacerlo obtienen derechos de exigir la prestación óptima de los servicios públicos. Además, Durand (2018), afirma que la dimensión social se refiere al papel de la sociedad en el aprendizaje cultural, los patrones culturales, la identidad dentro de la comunidad en la que se vive, las relaciones de pertenencia y la comprensión por las necesidades del lugar con quienes coexiste, y la orientación política que sobresale en su repertorio de inclusión social.

En torno objetivo específico número dos, lo obtenido mediante la prueba de hipótesis estadística indica que la dimensión económica tiene un valor de correlación de Spearman de 0.188, lo que demuestra que tiene una relación positiva muy baja. Por tanto, la dimensión económica está relacionada con el cobro de arbitrios, ya que el valor de la relación es $p = 0.000$.

Los hallazgos indican que 16.8 % de encuestados tienen baja capacidad de pago, mientras que 80.3% se clasifican en la categoría media y sólo el 2.9% tienen capacidad de pago; lo obtenido al aplicar la encuesta revela que el 1.6 % de los encuestados tiene una preferencia de pago baja, mientras que el 95.8% tiene una preferencia de pago media y sólo el 2.6 % tiene una preferencia alta por los arbitrios municipales.

Al respecto Pancorbo y Sedano (2021) revelaron que el Gobierno Local de Huayucachi tiene dificultades para recaudar impuestos debido a diversos factores. Entre las variables investigadas se concluye que el factor económico determina que los residentes no destinen una cantidad fija mensual para el pago de sus impuestos, los ingresos que perciben no son suficientes para cubrir el monto de los tributos y existen personas que no tienen un empleo estable o se encuentran desempleadas. Según Bendezú (2019) la falta de recursos de los contribuyentes conduce a un aumento de las deudas con el tiempo, lo que resulta en un círculo vicioso de morosidad en el pago para muchos contribuyentes que no pueden pagar sus

impuestos. A nivel teórico, Espinosa (2019) menciona que la dimensión económica, se basa en una idea de que todas las personas tienen necesidades económicas muy diversas, que muchas veces superan las posibilidades de una determinada actividad. Por tanto, el nivel socioeconómico de la población representa un aspecto trascendental a la hora de valorar la posibilidad de pagar impuestos. Es natural que los ciudadanos con menos recursos económicos tengan menor capacidad para pagar impuestos; por otro lado, las personas que presentan situaciones diferentes tienen una mayor capacidad para pagar impuestos, lo que significa que los aspectos económicos afectan a las personas de manera diferente. Según Agudo y Estrada (2014) este aspecto es una medida que abarca las necesidades y perspectivas económicas que los contribuyentes pueden perseguir para cumplir con sus obligaciones tributarias, y quienes carecen de los recursos necesarios son menos propensos a cumplir.

El tercer objetivo, busco determinar la relación entre la dimensión educativa y el cobro de arbitrios en la MDVLH, obteniendo mediante la prueba de hipótesis estadística una correlación negativa, llegando a un valor de correlación de Spearman de -0,053 y un valor de $p = 0.301$.

El estudio revela que 1.3% de encuestados tienen conocimientos bajos sobre impuestos municipales, 1.6% tienen conocimientos medios y el 97.1% tienen conocimientos altos. Los hallazgos también revelan que 1.3% de los encuestados tienen conocimientos bajos sobre cultura tributaria, mientras que 48.4% tienen conocimientos medios y 50.3% tienen conocimientos altos.

Al respecto Maigua (2019) investigo sobre la importancia de la cultura tributaria y el impacto en los ingresos donde concluye que, sin lugar a dudas, el recaudo de tributos se ve afectada por la ausencia de conocimiento por los residentes sobre sus deberes y obligaciones. Además, la escasez de información adecuada referente a los impuestos o tributos por parte del municipio, mientras que Ballesteros (2019) busca intensificar los esfuerzos de fiscalización para garantizar que los contribuyentes paguen sus impuestos de manera adecuada. La dimensión educativa, como lo plantean teóricamente Armas y Colmenares (2010) es la capacidad que exhibe un contribuyente al comprometerse con sus obligaciones

tributarias sin estar obligado a pagar impuestos. Además, SUNAT (2017), hace referencia al conocimiento de tributos y responsabilidad de pago.

VI. CONCLUSIONES

Del análisis y proceso de la información proporcionada por los contribuyentes se desprende que:

En cuanto al objetivo general, el estudio halló que la morosidad no se relaciona con cobro de arbitrios, pero la relación directa es evidente, lo que indica que, si la morosidad aumenta, el cobro de arbitrios hará lo mismo, y esto podría afectar significativamente la eficiencia de los gobiernos locales. Los hallazgos indican que existen dimensiones sociales y económicas que están vinculados a la morosidad e impactan en el recaudo de impuestos de la MDVLH, lo cual se debe al ritmo acelerado de la morosidad y los efectos resultantes en los sectores económicos y sociales, lo que tiene un impacto al recaudar impuestos.

Respecto al objetivo específico uno, las variables se relacionan. La poca confianza generada por las autoridades municipales debido a la corrupción en el estado lleva a que un número importante de contribuyentes retrasen o dejen de pagar sus impuestos porque cree que han de ser mal usados, lo que aumenta el número de contribuyentes morosos y reduce el cobro de arbitrios.

En cuanto el segundo objetivo específico, las variables se relacionan entre sí. La situación económica actual lleva a muchos vecinos a priorizar otros gastos y posponer el pago de sus deudas tributarias con el municipio hasta que se vuelve desafiante, lo que genera un aumento de la morosidad y una caída en el cobro de arbitrios municipales.

En objetivo específico número tres, se obtuvo que las variables no se relacionan. La cultura tributaria y el conocimiento de los impuestos municipales en el Perú, particularmente en el Gobierno Local estudiado, contribuyen a los altos índices de morosidad provocados por el desconocimiento de la importancia de los impuestos y las obligaciones tributarias.

Por consiguiente, el análisis de los resultados alcanzados en el estudio realizado evidencia, según el comportamiento de las dimensiones; que las dimensiones sociales, económicas y educativas no son causas del incumplimiento, sino se presume que son otros factores los que tienen incidencia directa en el incumplimiento del contribuyente, que no está relacionado únicamente con

dificultades heredadas o disminuida capacidad de los funcionarios municipales, sino originadas en parte por una cultura establecida en la sociedad peruana, la del “no pago” o “viveza criolla”.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la dependencia encargada de la gestión de ingresos tributarios de la MDVLH efectuar campañas que orienten a los contribuyentes para mejorar su comprensión sobre la importancia de los impuestos en el curso operativo del municipio.

Ahora bien, se recomienda a la dependencia encargada de la gestión de ingresos tributarios de la MDVLH, implementar programas de incentivos a los impuestos municipales para reducir la morosidad mediante el uso de conocimientos de segmentación. La situación económica de los habitantes del distrito permite desarrollar planes personalizados para cada sector.

Se recomienda que el municipio de Víctor Larco realice una campaña informativa sobre cómo el municipio invierte los ingresos de los impuestos municipales para beneficiar a la población y recuperar la confianza de los contribuyentes.

Debe señalarse también que, se exhorta a la dependencia encargada de la gestión de ingresos tributarios de la MDVLH, optimizar la difusión de información a través de cuales la población pueda conocer sus obligaciones tributarias con el municipio, y las sanciones de tributos asociadas con el impago de estos impuestos.

Finalmente, se hace la recomendación al área contable conjuntamente con la Gerencia de Administración Tributaria desarrollar un “Manual que contenga el Procedimiento de conciliación de las Cuentas por Cobrar de la MDVLH”; el cual facilitará el desarrollo de flujos de trabajo estandarizados para la gestión y categorización de los activos por cobrar (cuentas que podemos cobrar en un periodo menor a 12 meses).

REFERENCIAS

- Agudo, A. & Estrada, M. (2014) Formas reales de la dominación del estado: perspectivas interdisciplinarias del poder y la política (1° ed.) México: El Colegio de México AC
- Armas, M., & Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Lima: REDHECS.
- Arcos, S., Alejandro, J. & Tamez, X. (2019) La psicología del contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales- TLATEMOANI-Revista Académica de Investigación-Editada por Eumed.net-No. 32 – diciembre 2019.
- Arakaki, M., Casado, A. y De la Vega, A. (2017). Guía de investigación. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arias Gonzales, José Luis (2020) Proyecto de tesis: guía para la elaboración (Primera edición digital). Arequipa, Perú
- Ballesteros, K. (2019). La recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. Caso: recaudación en la municipalidad distrital veintiséis de octubre - Piura, 2018 (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10181/T_RIBUTACION_FISCALIZACION_BALLESTEROS_SANTUR_KARINA_DE_JESUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrera, S. (2013). Manuales de fiscalización para la mejora de la recaudación municipal. Lima: Gráfica Educativa.
- Bendezú, G. (2019). Legislación especial sobre tributación municipal. Lima: FECAT.
- Bernilla, S. (2018). Evasión y morosidad tributaria en la municipalidad Provincial de Moyobamba 2017 (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1545>
- Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. Madrid, España: La Muralla.

Bravo, L., Bermúdez, F., & Narváez, F. (2020). Estrategias para el Desarrollo de la Cultura Tributaria en el Pago del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Tame, Arauca

<http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1179/Bravo%20Sucre%2C%20Bermudez%20Jaramillo%20y%20Narvaez%20Orozco%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Burgos, Y., & Gilces, K. (2018). Diseño De Un Modelo De Gestión Para La Disminución De La Cartera Morosa En Impuestos Del Municipio De Ventanas

http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37544/1/tesis_Yara%20%281%29.pdf

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2023). Tributos en el Perú: qué son, qué tipos hay y cómo funciona el sistema tributario - Act. 03 mayo 2023
<https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/tributos-en-el-peru-que-son-que-tipos-hay-y-como-funciona-el-sistema-tributario/>

Chávez, S., & Rojas, J. (2022) Factores De Morosidad Y Recaudación Del Impuesto Predial En La Gobierno Local De Bambamarca, 2021
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2302/TESIS%20SUSANA%20CHAVEZ%20-%20JHON%20ROJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chevez, J., & Herrera, Y. (2019) Tributación o Recaudación Municipal
<https://repositorio.unan.edu.ni/4808/1/22244.pdf>

Decreto Legislativo N° 776. (1993). Ley de Tributación Municipal. Lima, Perú. SAT. (2021). Información de Impuesto Predial y Arbitrios. Arbitrios Municipales.
<https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Dino, J. (2000). Finanzas públicas y derecho tributario. Buenos Aries: Editorial Albeledo Perrot.

- Durand, F. (2018). Transparencia fiscal y recaudación en Perú: problemas y posibilidades. Nueva sociedad, 1(1), 1-9. <https://library.fes.de/pdf-files/nuso/14090.pdf>
- Escobar, E. (2018) Morosidad Y Su Incidencia En La Recaudación De La Administración Tributaria De La Paz
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19495/DT-V-XIV%20011%20MOROSIDAD%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20RECAUDACI%c3%93N%20%20DE%20LA%20ADMINISTRACI%c3%93N%20%20TRIBUTARIA%20DE%20LA%20PAZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza, Y. (2019). Factores económicos, políticos e institucionales de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Región Junín, 2009-2016. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú] Huancayo – Perú.
- Guzmán, C. & Vara, A. (2005) Perfil psicológico del evasor de impuesto en Lima Metropolitana. Cultura. Vol. 19, N° 19, pp. 232-251
https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_19_1_perfil-psicologico-del-evasor-de-impuestos-en-lima-metropolitana.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación (6ta ed.). México: Edamsa impresiones, SA. De C.V.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B. Quimis, A. y Moreno, L. (2018). Metodología de la investigación científica. Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Lapa, M. (2018) Consecuencias De La No Recaudación De Arbitrios Por Morosidad En La Gestión Municipal Del Distrito De Surquillo. 2017
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/808/1/LAPA%20YAURI%20MAURICIO.pdf>
- Lex Soluciones. (2017). Tributación municipal. Lima: LEX.

- Maigua, J. (2019). La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En La Recaudación De Impuestos Municipales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Latacunga
<https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/7543/1/PI-001247.pdf>
- Marzo, C., Wicijowski, C., & Rodríguez L. (2008) Prevención y Cura de la morosidad (análisis y evolución futura de la morosidad en España).
https://www.bsm.upf.edu/documents/mmf/07_03_prevenccion_morosidad.pdf
- Mayta, M., & Sánchez, Y. (2021) Recaudación de Arbitrios Municipales y la Mejora de los Servicios Públicos en la Población del Distrito de Mazamari 2019
https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3645/T037_72082162-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de marzo de 2009). Manual de usuario, Modulo de rentas-Arbitrios municipales.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/manuales/Manual_Rentas_V300_Arbitrios.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Lima: Editorial Neva Estudio S.A.C.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Marco Normativo de la Recaudación Tributaria Municipal.
- Montenegro, J. (2019). Propuesta de estrategia que permitan incrementar la recaudación del impuesto sobre actividades económicas, servicios o de índole similar en el Municipio de Guacara del Estado Carabobo. Bárbula: Universidad de Carabobo.
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8492/jmontenegro.pdf?sequence=1>
- Pancorbo, K., & Sedano, M. (2021) Factores Determinantes De La Baja Recaudación De Tributos En La Gobierno Local De Huayucachi.
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7148/T010_70033944_T.pdf?sequence=1

- Paredes, P. R. (2016). Evasión tributaria vs mecanismos implementados por la administración pública. *Retos*, 12(2), 181-98.
- Pedrosa, S. J. (12 de enero, 2016). Morosidad. *Economipedia.com*.
<https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>
- Pérez, C. (2015). *Descentralización municipio y gestión urbana*. Madrid: Ediciones EAE.
- Peterson, RA. (1994) A meta-analysis of Cronbach's coefficient alpha. s.l.: *Journal of Consumer Research*.
- PINEDA, Beatriz; DE ALVARADO, Eva Luz; DE CANALES, Francisca 1994 *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de person al de salud*, Segunda edición. Organización Panamericana de la Salud. Washington.
- Ramírez, F. & Zwerg, A. (2012) -*Metodología de la investigación: más que una receta*.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>
- Reategui, M. (2015) *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*.
file:///C:/Users/Reyder/Downloads/898-
Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf
- Redacción RPP. (2022) *Contraloría: 6 de cada 10 municipios tienen más del 40 % de morosidad por pago de arbitrios* [20 de mayo 2022].
<https://rpp.pe/economia/economia/contraloria-6-de-cada-10-municipios-tienen-mas-del-40-de-morosidad-por-pago-de-arbitrios-noticia-1406522>
- Rodríguez, Miguel A. (2023). *Registran 80% de morosidad en pago de impuestos en la municipalidad de Ayolas* [06 de enero 2023].
<https://www.abc.com.py/nacionales/2023/01/06/registran-80-de-morosidad-en-pago-de-los-impuestos-en-la-municipalidad-de-ayolas/#:~:text=Al%20cierre%20del%202022%20se,muchos%20a%C3%B1os%2C%20expres%C3%B3%20Carlos%20Duarte>.
- Romero, A. (2018). *Principios de contabilidad: incluye las NIIF para pymes*. (6a Ed.) McGraw-Hill. <https://ebooks724.usil.elogim.com:443/?il=5897>

- Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. Artículo. a Revista Quipukamayoc, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 25(48), 49-60. doi: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Ruiz, C. & Valenzuela, M. (2022). Metodología de la investigación. Fondo Editorial UNAT.
- Salas; A. (2017). El Municipio En El Perú.
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/download/1162/1116/>
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). Manual de términos en investigación. Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L.
- Solórzano, D. L. (s.f.). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Soria, B. (2007). Diccionario municipal peruano. Lima: Instituto de Investigación y Capacitación Municipal, Konrad Adenauer Stiftung.
- Sucasaire, J. (2022) Orientaciones Para la Selección y el Cálculo del Tamaño de la Muestra en Investigación. Lima – Perú
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones_para_seleccion_y_calculo_del_tama%c3%b1o_de_muestra_de_investigacion.pdf
- Tantajulca, J (2021) Causas De La Morosidad En El Pago De Tributos De La Gobierno Local De Tumán Periodo 2020.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7911/Tantajulca%20Mesones%20Jos%C3%A9%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres, I., Trujillo, I., & Valer, E. (2023) La Influencia De La Morosidad En La Recaudación De Arbitrios De Los Contribuyentes En La Municipalidad Provincial De Huánuco, Periodos 2020 – 2019.

<file:///C:/Users/rejde/Downloads/TCO01284T75.pdf>

Valencia, K. (2019). La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 – 2017.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>

Wigodski S., J. (2010). Investigation methodology. Blogger.

ANEXOS

Determinar las causas sociales que intervienen en la relación entre Morosidad y el cobro de Arbitrios del Municipio Distrital Víctor Larco Herrera, 2023

Respecto al primer objetivo específico se analizaron las respuestas de la encuesta para determinar las causas sociales que pueden intervenir en la morosidad en arbitrios en el Gobierno Local de Víctor Larco Herrera 2023, obteniendo lo siguiente:

Tabla 22

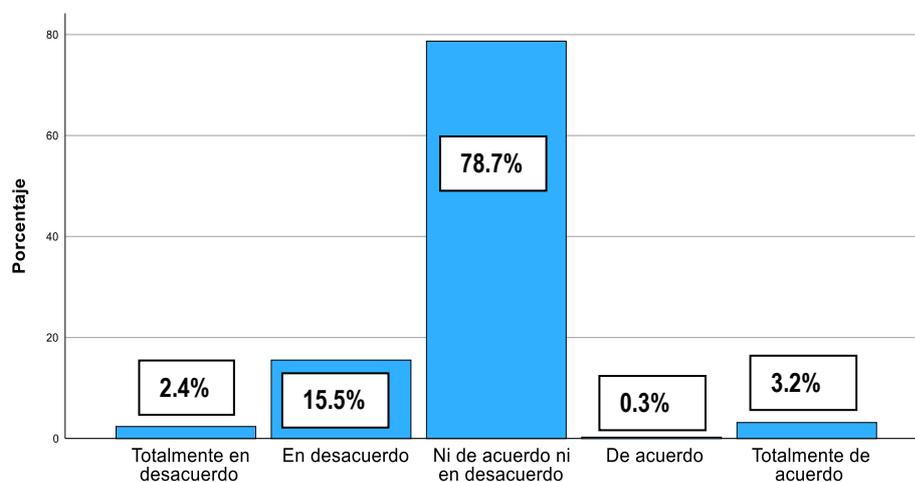
¿Usted considera que el alcalde y los funcionarios gozan de buena reputación entre la ciudadanía?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	9	2,4	2,4	2,4
En desacuerdo	59	15,5	15,5	17,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	299	78,7	78,7	96,6
De acuerdo	1	,3	,3	96,8
Totalmente de acuerdo	12	3,2	3,2	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 1

¿Usted considera que el alcalde y los funcionarios gozan de buena reputación entre la ciudadanía?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

De la totalidad de encuestados se puede determinar que el 78.7% están en una posición neutral, el 15% en desacuerdo y el 2.4% Totalmente en desacuerdo respecto a que considera que el alcalde y funcionarios no gozan de buena reputación entre la ciudadanía, sin embargo, el 3.2% Totalmente de acuerdo y el 0.3% está de acuerdo en que el alcalde y funcionarios gozan de buena reputación, hecho que evidencia la desconfianza en las autoridades.

Tabla 23

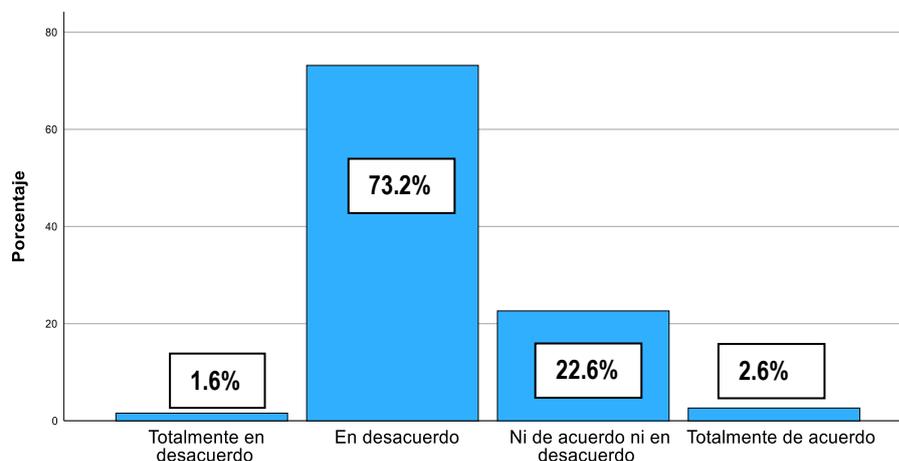
¿Usted tiene confianza en la gestión de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	278	73,2	73,2	74,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	86	22,6	22,6	97,4
Totalmente de acuerdo	10	2,6	2,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 2

¿Usted tiene confianza en la gestión de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

El mayor porcentaje de los entrevistados respondió no tener confianza en sus autoridades municipales, el 22.6% emitió una opinión neutral y solo el 4.6% respondió estar Totalmente de acuerdo, datos que evidencian que la población no confía en la gestión de sus autoridades.

Tabla 24

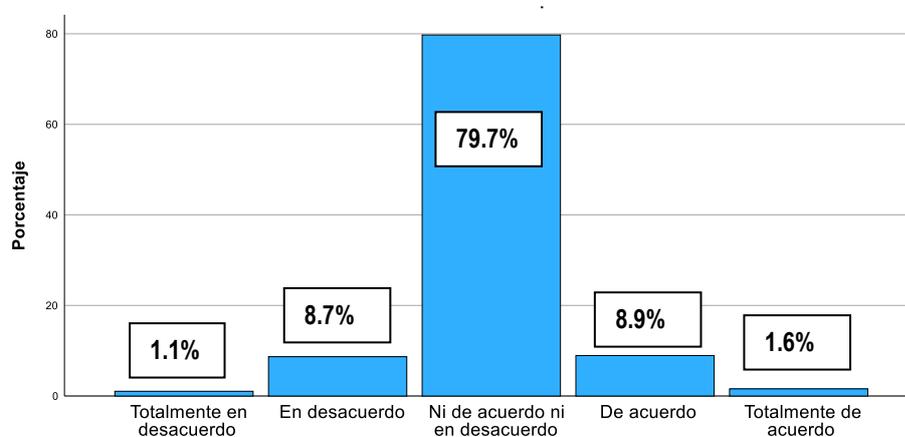
¿Cree que la municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	33	8,7	8,7	9,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	303	79,7	79,7	89,5
De acuerdo	34	8,9	8,9	98,4
Totalmente de acuerdo	6	1,6	1,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 3

¿Cree que la municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

De la totalidad de encuestados se puede determinar que el 79.7% están en una posición neutral, el 8.7% en desacuerdo y el 1.1% Totalmente en desacuerdo respecto a que la Municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población, sin embargo, el 8.9% está de acuerdo y el 1.6% totalmente de acuerdo en que la Municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población, hecho que evidencia que la información no es clara y oportuna.

Tabla 25

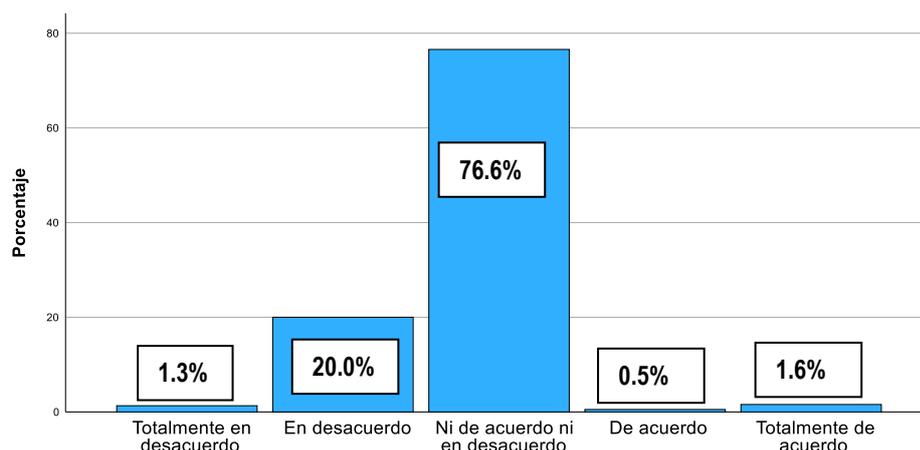
¿Usted considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas de su distrito?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	1,3	1,3	1,3
En desacuerdo	76	20,0	20,0	21,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	291	76,6	76,6	97,9
De acuerdo	2	,5	,5	98,4
Totalmente de acuerdo	6	1,6	1,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 4

¿Usted considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas de su distrito?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

De la totalidad de encuestados se puede determinar que el 76.6% no emite una respuesta precisa acerca de la interrogante formulada, el 20% en desacuerdo y el 1.3% Totalmente en desacuerdo respecto a que considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas del distrito, sin embargo, el 1.6% Totalmente de acuerdo y el 0.5% está de acuerdo en que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas del distrito.

Determinar las causas económicas que intervienen en la relación entre Morosidad y el cobro de Arbitrios del Municipio Víctor Larco Herrera, 2023

Con el análisis del segundo objetivo específico se busca determinar las causas económicas que pueden intervenir en la morosidad en arbitrios en el gobierno local de Víctor Larco Herrera 2023, obteniendo lo siguiente:

Tabla 26

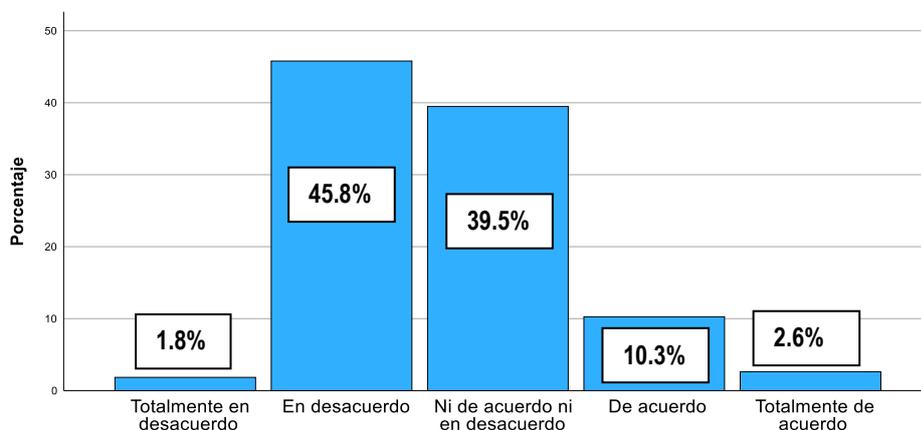
¿Usted considera que sus ingresos económicos mensuales son suficientes para cumplir con el pago de los arbitrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	7	1,8	1,8	1,8
En desacuerdo	174	45,8	45,8	47,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	150	39,5	39,5	87,1
De acuerdo	39	10,3	10,3	97,4
Totalmente de acuerdo	10	2,6	2,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 5

¿Usted considera que sus ingresos económicos mensuales son suficientes para cumplir con el pago de los arbitrios?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Se obtuvo que el 45.8% de los entrevistados piensa que sus ingresos no son suficientes para cumplir con el pago de sus arbitrios, el 39.5% no emite una respuesta precisa acerca de la interrogante formulada, solo un 10.3% está de acuerdo y un 2.6% Totalmente de acuerdo de los encuestados cree que sus ingresos si son suficientes para cumplir con el pago de sus arbitrios lo que puede interpretarse que existen diferentes tipos de niveles económicos que participan en el nivel de cumplimiento en el pago de arbitrios en el Gobierno Local de Víctor Larco Herrera.

Tabla 27

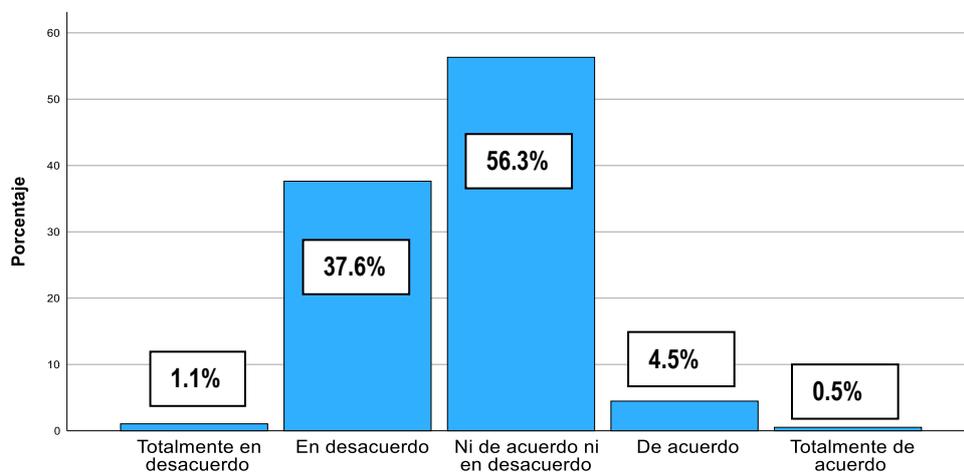
¿Usted considera que, debido a su situación económica, no puede pagar los arbitrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	143	37,6	37,6	38,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	214	56,3	56,3	95,0
De acuerdo	17	4,5	4,5	99,5
Totalmente de acuerdo	2	,5	,5	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 6

¿Usted considera que, debido a su situación económica, no puede pagar los arbitrios?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

De la totalidad de encuestados se puede determinar que el 56.3% no emite una opinión concisa respecto a la importancia del pago de sus arbitrios, el 37.6% de los encuestados refiere que su actual situación económica no permite el cumplimiento en el pago de arbitrios municipales. Asimismo, se obtiene que solo el 4.5% cree que su situación económica no es una razón determinante para el pago de sus arbitrios.

Tabla 28

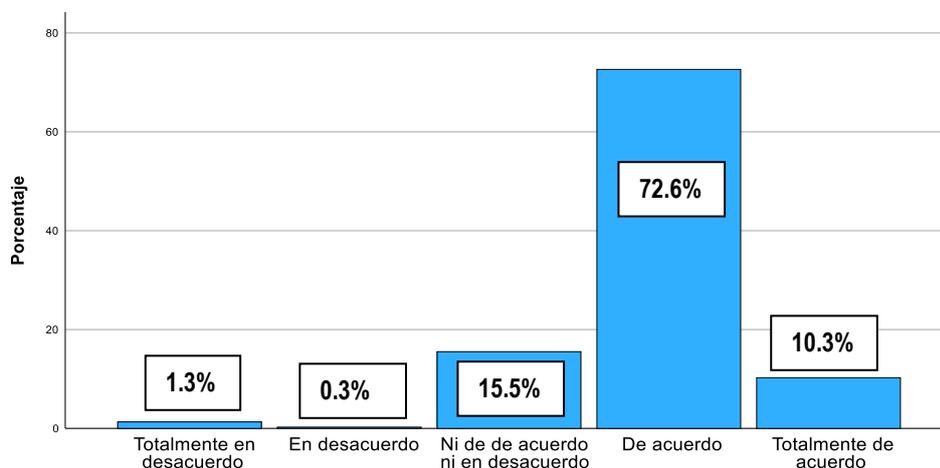
¿Cree usted que es importante pagar los arbitrios municipales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	1,3	1,3	1,3
En desacuerdo	1	,3	,3	1,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	59	15,5	15,5	17,1
De acuerdo	276	72,6	72,6	89,7
Totalmente de acuerdo	39	10,3	10,3	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 7

¿Cree usted que es importante pagar los arbitrios municipales?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

El 72.6% de los encuestados cree que es importante cumplir con el pago de sus arbitrios municipales y solo el 15.5% no emite una opinión concisa respecto a la importancia del pago de sus arbitrios teniendo en cuenta que es un servicio público que se retribuye a la entidad.

Tabla 29

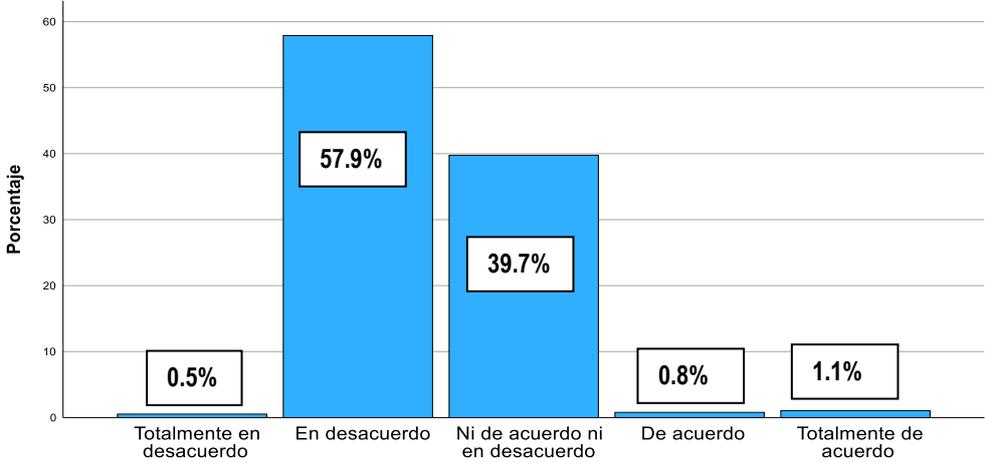
¿Usted considera como prioridad cumplir con el pago de los arbitrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	,5	,5	,5
En desacuerdo	220	57,9	57,9	58,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	151	39,7	39,7	98,2
De acuerdo	3	,8	,8	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 8

¿Usted considera como prioridad cumplir con el pago de los arbitrios?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Los encuestados 57.9% refieren que no es prioridad para ellos cumplir con el pago de los arbitrios municipales y solo el 39.7% no emite una respuesta precisa, determinando el pago de arbitrios no es una prioridad para la población.

Determinar las causas educativas que intervienen en la relación entre Morosidad y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023

En torno al tercer objetivo específico se busca determinar las causas educativas que pueden intervenir en la morosidad en arbitrios en el Municipio de Víctor Larco Herrera 2023, obteniendo lo siguiente:

Tabla 30

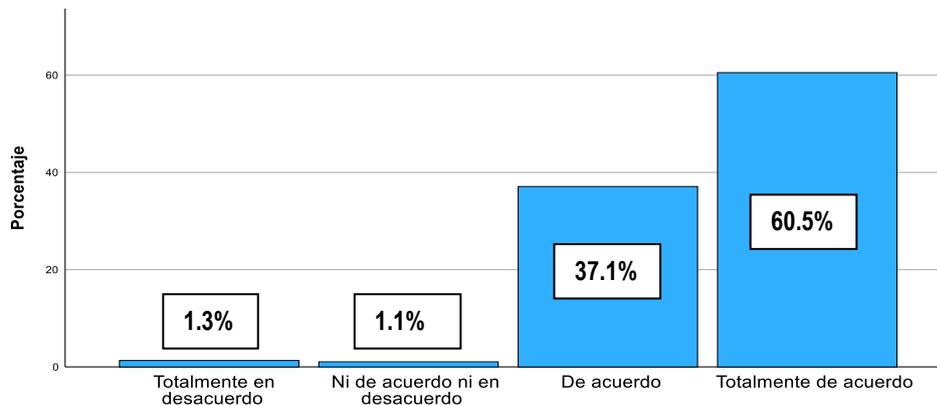
¿Cree usted que la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los impuestos que administra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	1,3	1,3	1,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	1,1	1,1	2,4
De acuerdo	141	37,1	37,1	39,5
Totalmente de acuerdo	230	60,5	60,5	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 9

¿Cree usted que la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los impuestos que administra?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

El 60.5% de la población encuestada está totalmente de acuerdo y el 37.1% está de acuerdo, en que el Municipio de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los arbitrios que administra.

Tabla 31

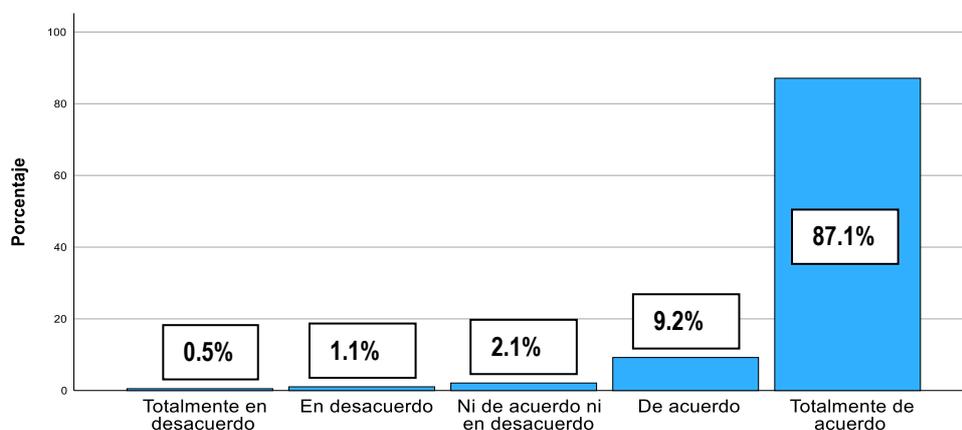
¿La falta de Información clara y oportuna sobre el proceso de pago de arbitrios contribuye a la morosidad en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	,5	,5	,5
En desacuerdo	4	1,1	1,1	1,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	2,1	2,1	3,7
De acuerdo	35	9,2	9,2	12,9
Totalmente de acuerdo	331	87,1	87,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 10

¿La falta de Información clara y oportuna sobre el proceso de pago de arbitrios contribuye a la morosidad en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

De los datos recolectados el 87.1% está totalmente de acuerdo y el 9.2% está de acuerdo, esto manifiesta que la mayoría de los encuestados atribuye la morosidad en el pago de arbitrios municipales a la falta de información clara y oportuna sobre el procedimiento de pago la misma que debe ser brindada por la entidad.

Tabla 32

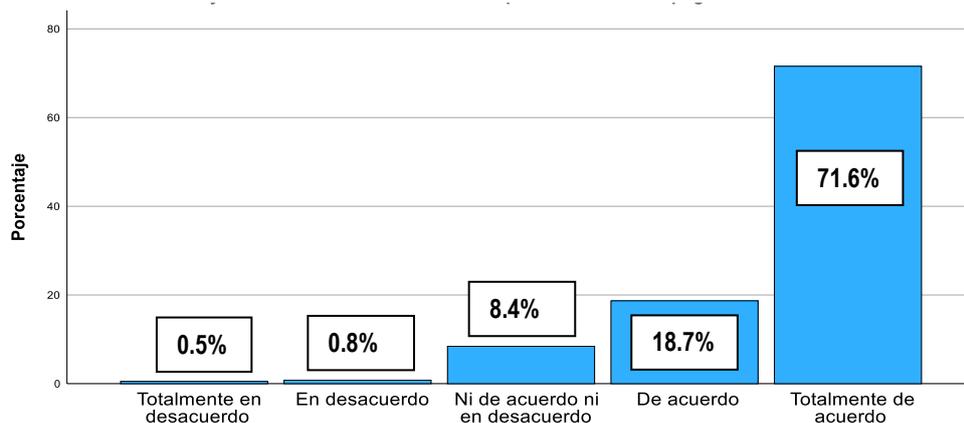
¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar más información al contribuyente sobre la frecuencia con la que se realizan los pagos de arbitrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	,5	,5	,5
En desacuerdo	3	,8	,8	1,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	32	8,4	8,4	9,7
De acuerdo	71	18,7	18,7	28,4
Totalmente de acuerdo	272	71,6	71,6	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 11

¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar más información al contribuyente sobre la frecuencia con la que se realizan los pagos de arbitrios?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Del total de encuestados respondió el 71.6% Totalmente de acuerdo y el 18.7% De acuerdo, respecto a que la municipalidad debería brindar información sobre la frecuencia del pago de arbitrios municipales, encontrando desinformación en el contribuyente respecto a la frecuencia de pago de arbitrios.

Tabla 33

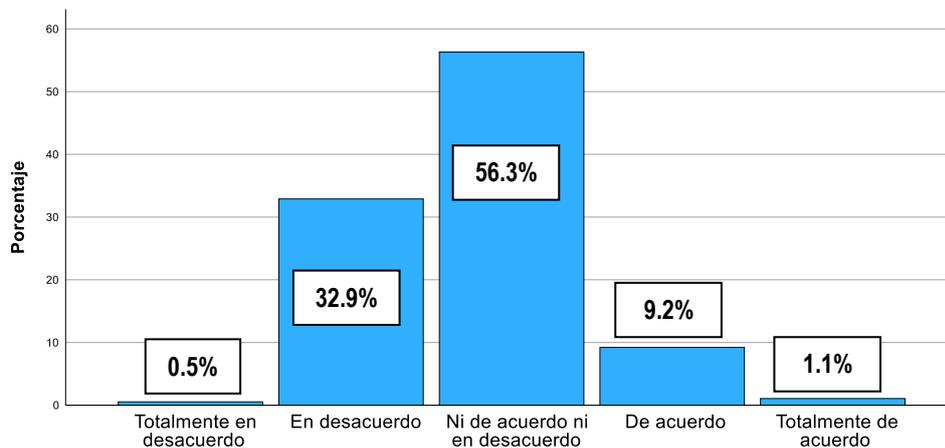
¿Cree usted que efectúa con puntualidad el pago de los arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	2	,5	,5	,5
En desacuerdo	125	32,9	32,9	33,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	214	56,3	56,3	89,7
De acuerdo	35	9,2	9,2	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 12

¿Cree usted que efectúa con puntualidad el pago de los arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Respecto a esta interrogante se formularon respuestas donde el 56.3% no emite una opinión concisa y el 32.9% opina que no cumple con sus obligaciones con la entidad pagando oportunamente los arbitrios al Gobierno local de Víctor Larco, se observa que solo el 9.2% de entrevistados opino que si cumple con puntualidad el pago de arbitrios municipales.

Resultados de la Dimensión Institucional

Tabla 34

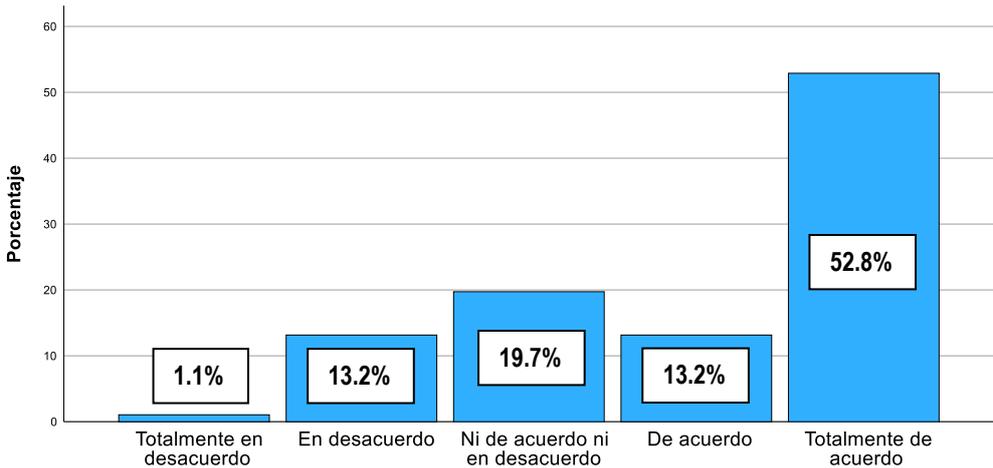
¿Considera usted que la recaudación de arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera contribuye al beneficio del distrito?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	50	13,2	13,2	14,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	75	19,7	19,7	33,9
De acuerdo	50	13,2	13,2	47,1
Totalmente de acuerdo	201	52,8	52,8	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 13

¿Considera usted que la recaudación de arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera contribuye al beneficio del distrito?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Se puede apreciar, que el 52.8 % de los encuestados manifiesta que está Totalmente de acuerdo y el 13.2% de acuerdo que la recaudación de los arbitrios contribuye al beneficio del distrito, el 19.7 % manifiesta que, no está de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que la recaudación de los arbitrios contribuye al beneficio del distrito.

Tabla 35

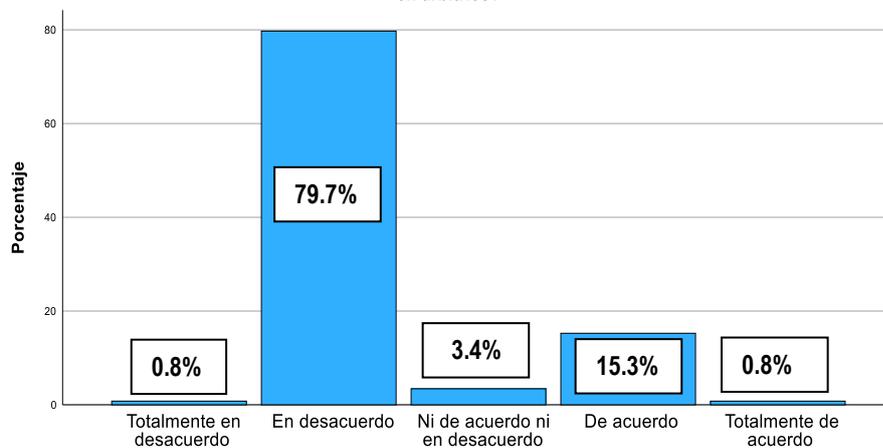
¿Considera usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	,8	,8	,8
En desacuerdo	303	79,7	79,7	80,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	3,4	3,4	83,9
De acuerdo	58	15,3	15,3	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 14

¿Considera usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según se puede observar, que un 79.7% de los encuestados manifiesta que la Municipalidad de Víctor Larco Herrera no gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios, un 15.3% manifiesta que si gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios y solo un 3.4% no emite una opinión concisa.

Tabla 36

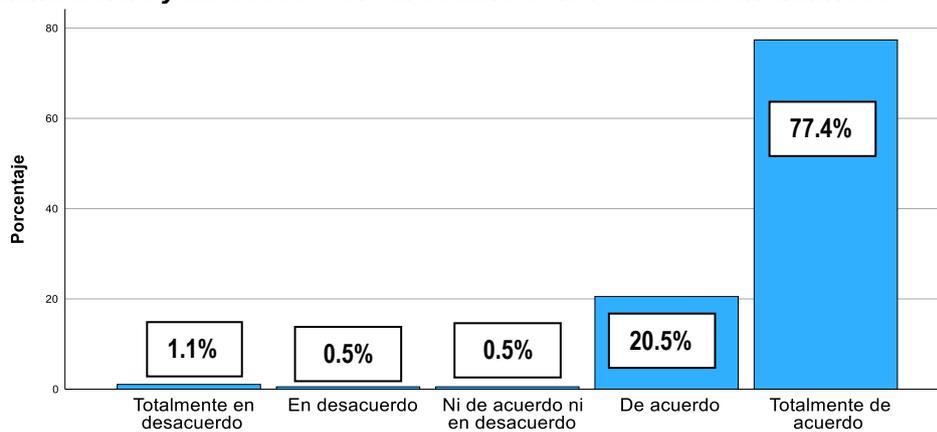
¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería informar de manera clara y adecuada sobre el destino de lo recaudado en arbitrios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	2	,5	,5	1,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	,5	,5	2,1
De acuerdo	78	20,5	20,5	22,6
Totalmente de acuerdo	294	77,4	77,4	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 15

¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería informar de manera clara y adecuada sobre el destino de lo recaudado en arbitrios?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Del total de entrevistados el 77.4% cree que la municipalidad debería informar de manera clara y adecuada, el destino de lo recaudado en arbitrios.

Tabla 37

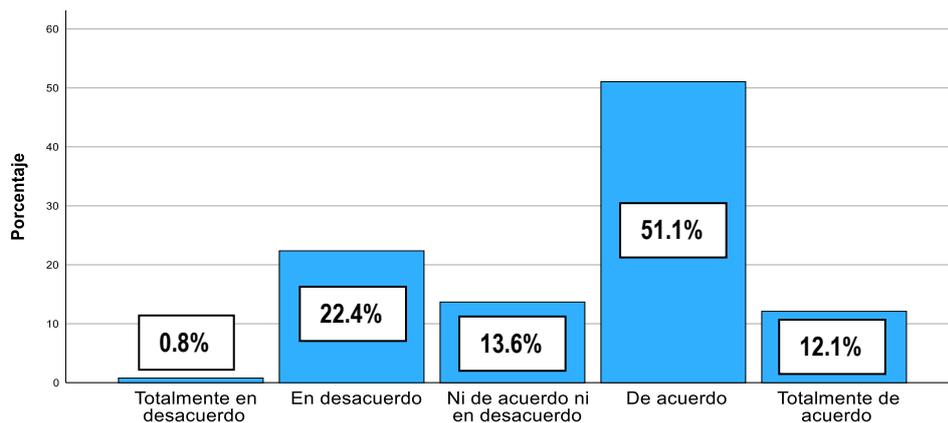
¿Considera usted que los servicios que proporciona la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera están de acuerdo con el arbitrio que usted paga?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	3	,8	,8	,8
En desacuerdo	85	22,4	22,4	23,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52	13,6	13,6	36,8
De acuerdo	194	51,1	51,1	87,9
Totalmente de acuerdo	46	12,1	12,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 16

¿Considera usted que los servicios que proporciona la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera están de acuerdo con el arbitrio que usted paga?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Se puede observar que del total de entrevistados el 51.1% considera que los servicios proporcionados por municipalidad están de acuerdo con el arbitrio que se paga, el 22.4% está en desacuerdo, mientras que un 13.6% no emite una respuesta precisa.

Resultados de la Dimensión Recaudación

Tabla 38

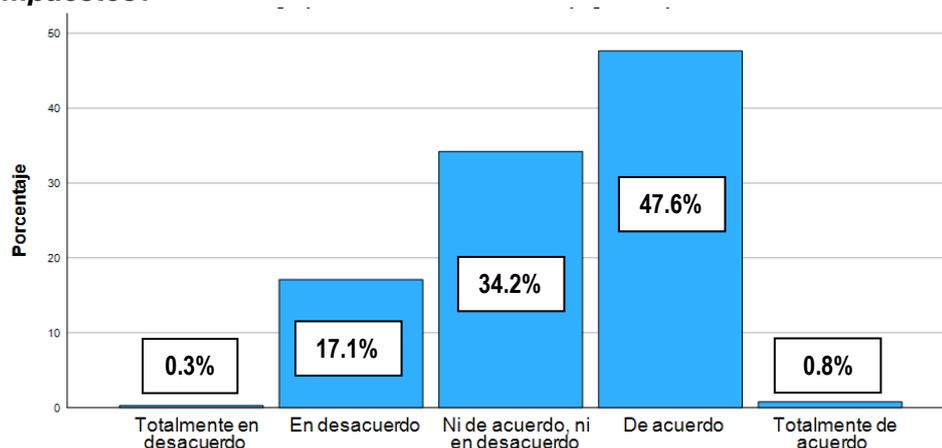
¿Cree usted que el Municipio de Víctor Larco debería organizar un plan de recaudación de los arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	,3	,3	,3
En desacuerdo	65	17,1	17,1	17,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	130	34,2	34,2	51,6
De acuerdo	181	47,6	47,6	99,2
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 17

¿Cree usted que el Municipio de Víctor Larco debería organizar un plan de recaudación de los arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Se puede precisar que del total de entrevistados el 48.4% considera que el Municipio debería organizar un plan de recaudación de arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos, el 34.2% no emite una respuesta concisa, mientras que un 17.1% no está de acuerdo con organizar un plan de recaudación de arbitrios.

Tabla 39

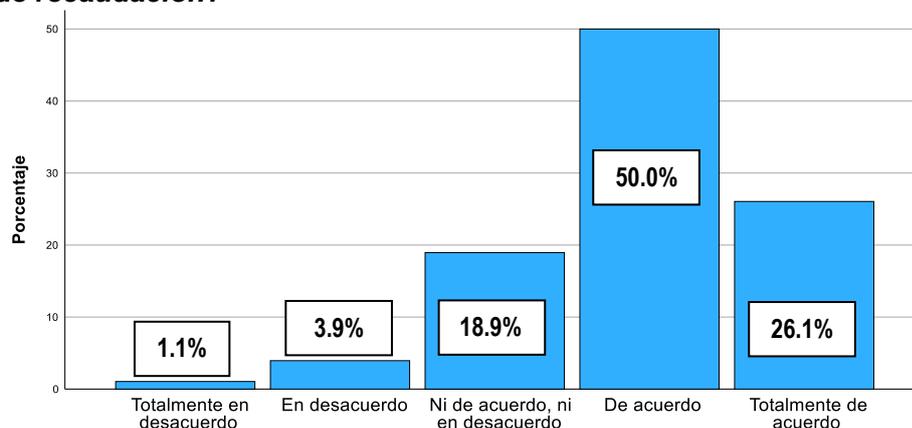
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita a su domicilio, como plan de recaudación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	15	3,9	3,9	5,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	72	18,9	18,9	23,9
De acuerdo	190	50,0	50,0	73,9
Totalmente de acuerdo	99	26,1	26,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 18

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita a su domicilio, como plan de recaudación?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Respecto a esta interrogante se formularon respuestas divididas en torno al cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita domiciliaria, como plan de recaudación, donde se observa que el 76.1% de entrevistados opino que si debería notificarse en caso de morosidad con una visita domiciliaria, el 18.9% no emite una respuesta concisa, mientras que el 5.0% opina que no debería notificarse en caso de morosidad con una visita domiciliaria.

Tabla 40

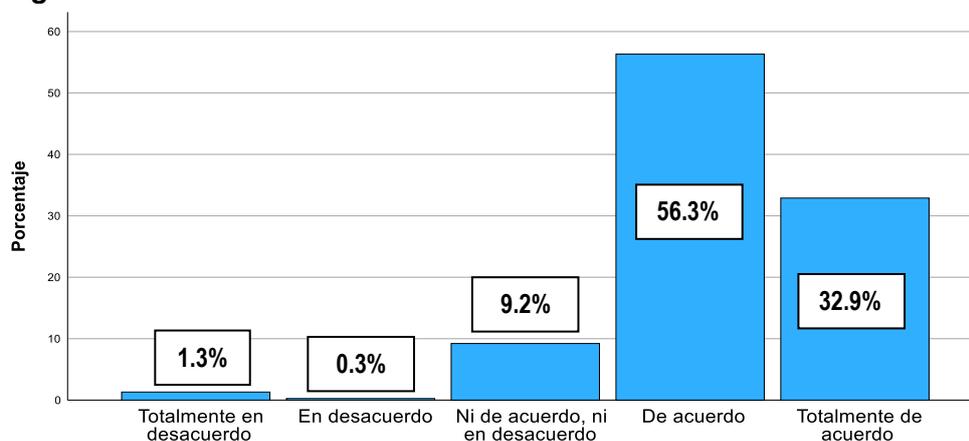
¿Cree usted que al inicio de cada año el municipio debería dar a conocer al contribuyente cuanto se proyecta como meta, recaudar en el cobro arbitrios y en que se gastara lo recaudado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	1,3	1,3	1,3
En desacuerdo	1	,3	,3	1,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	35	9,2	9,2	10,8
De acuerdo	214	56,3	56,3	67,1
Totalmente de acuerdo	125	32,9	32,9	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 19

¿Cree usted que al inicio de cada año el municipio debería dar a conocer al contribuyente cuanto se proyecta como meta, recaudar en el cobro arbitrios y en que se gastara lo recaudado?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Del total de entrevistados el 89.2% considera que a inicio de cada año se debería dar a conocer cuánto se proyecta como meta, recaudar en el cobro de arbitrios y en que se gastará lo recaudado y el 9.2% no emite una respuesta precisa.

Tabla 41

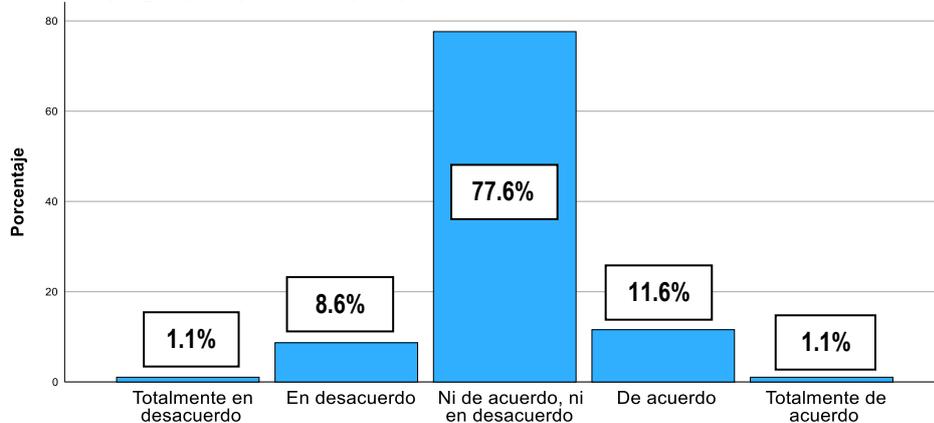
¿Cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta de pago por periodo proyectada?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	33	8,7	8,7	9,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	295	77,6	77,6	87,4
De acuerdo	44	11,6	11,6	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 20

¿Cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta de pago por periodo proyectada?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Respecto a esta interrogante se formularon respuestas donde el 77.6% no emite una opinión concisa y el 11.6% está de acuerdo que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta proyectada, mientras que solo el 8.6 % de entrevistados opino que no cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta proyectada.

Resultados de la Dimensión Fiscalización

Tabla 42

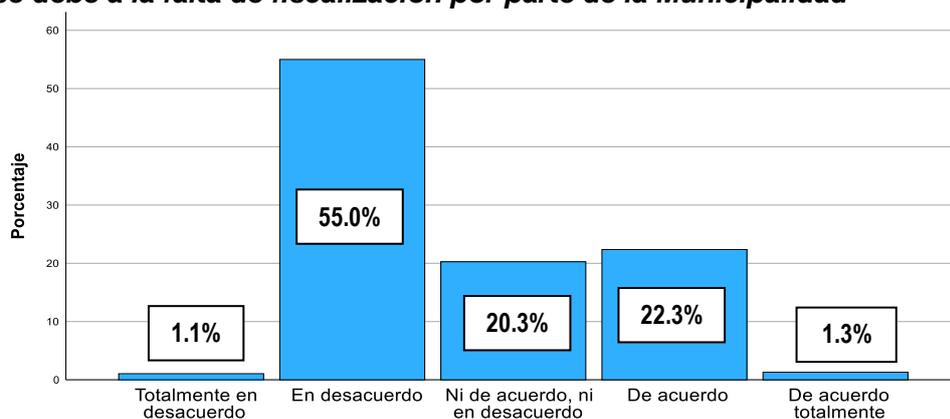
Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: “La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la Municipalidad”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	209	55,0	55,0	56,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	77	20,3	20,3	76,3
De acuerdo	85	22,3	22,3	98,7
De acuerdo totalmente	5	1,3	1,3	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 21

Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: “La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la Municipalidad”



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según se puede observar, que un 55.0% no está de acuerdo con la afirmación: “La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la municipalidad”, un 23.6% manifiesta que si está de acuerdo con la afirmación y solo un 20.3% no emite una opinión concisa.

Tabla 43

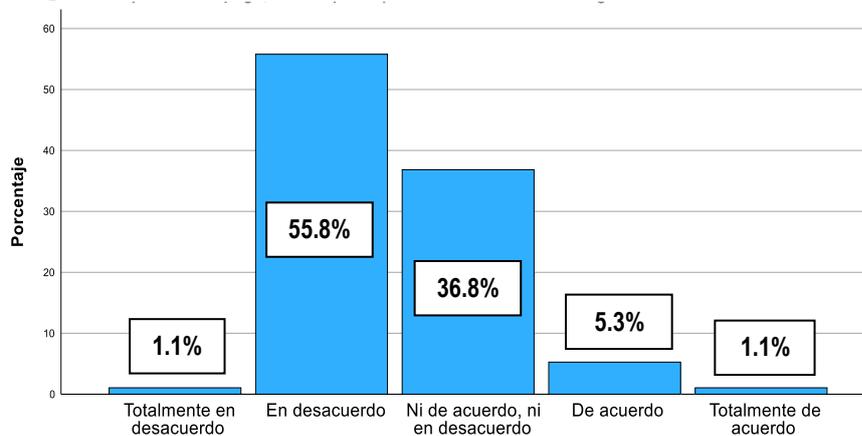
Está usted de acuerdo ¿Qué la municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	212	55,8	55,8	56,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	140	36,8	36,8	93,7
De acuerdo	20	5,3	5,3	98,9
Totalmente de acuerdo	4	1,1	1,1	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 22

Está usted de acuerdo ¿Qué la municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según se puede observar, que un 55.8% no está de acuerdo con que La Municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores y que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias, un 36.8% no emite una opinión concisa y solo el 5.3% está de acuerdo.

Tabla 44

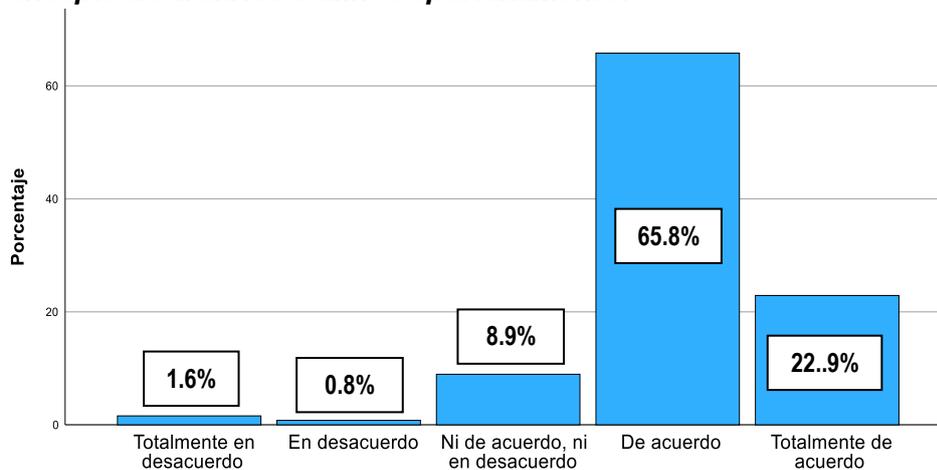
En su opinión ¿La municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios o afines oportunamente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	6	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	3	,8	,8	2,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	34	8,9	8,9	11,3
De acuerdo	250	65,8	65,8	77,1
Totalmente de acuerdo	87	22,9	22,9	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 23

En su opinión ¿La municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios o afines oportunamente?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

Respecto a esta interrogante se formularon respuestas donde el 8.9% no emite una opinión concisa, el 65.8% está de acuerdo y el 22% totalmente de acuerdo que la municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios oportunamente.

Tabla 45

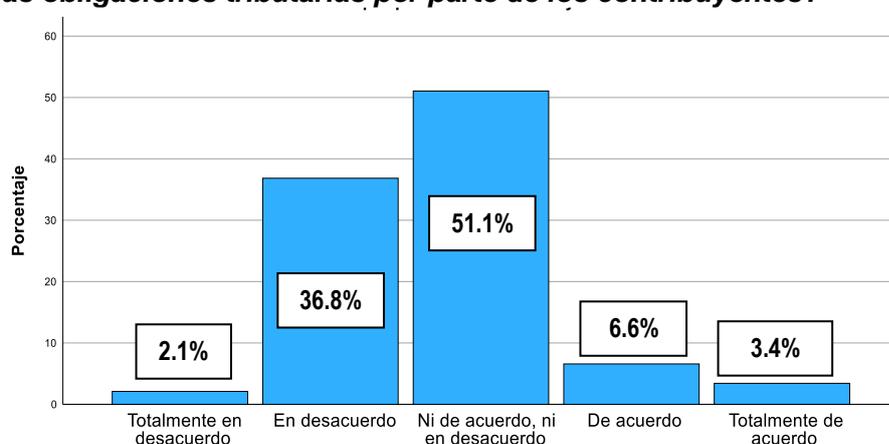
Para usted ¿Es importante que la municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	8	2,1	2,1	2,1
En desacuerdo	140	36,8	36,8	38,9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	194	51,1	51,1	90,0
De acuerdo	25	6,6	6,6	96,6
Totalmente de acuerdo	13	3,4	3,4	100,0
Total	380	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta

Gráfico 24

Para usted ¿Es importante que la municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?



Fuente: Encuesta

Interpretación:

De la totalidad de encuestados se puede determinar que el 51.1% están en una posición neutral, el 36.8% en desacuerdo y el 2.1% Totalmente en desacuerdo respecto a que la Municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, sin embargo, el 6.6% está de acuerdo y el 3.4% totalmente de acuerdo en que la Municipalidad debería controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, hecho que evidencia que el control no es eficiente.

ANEXO N° 01: Autorización para la Recolección de Datos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN, RECOLECCIÓN DE DATOS Y PUBLICACIÓN DE DATOS PARA TESIS

EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE, GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA:

AUTORIZA al Bachiller en Contabilidad: **Helstnks Ronnie Chávez Correa**, con **DNI 18899274**, realizar un trabajo de investigación, recolección de datos de la Gerencia de Administración Tributaria del proyecto de investigación titulado:

MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA, 2023.

Se expide el presente a solicitud del interesado(a), para los fines que estime por conveniente.

Victor Larco, 29 de Diciembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
Alc. Segundo M. C. [Firma]
Gerente Municipal



Sistema Integrado de Gobi

INICIO DE SESIÓN

Utilizar un nombre de usuario y contraseña válidos para acceder al Sistema de Administración Tributaria.



Usuario

Contraseña

Acceder



Reporte Mer x verReporteM x verReporteM x imprimeVali x (1) WhatsAp x rentas.pdf x Recibidos (2 x Sistema de A x

No es seguro 192.168.3.133/rentas_project/sat.php En pausa

Gmail YouTube Maps Todos los marcadores

Sistema de Administración Tributaria

Salir Inicio

Menu Principal

- Acceso y Seguridad
 - Cambiar Password
- Mantenedores
 - Clasificador Ingresos
- Fiscalizacion
 - Reporte Fiscalizacion
- Recaudacion Tributaria
 - Reporte Fraccionamiento
 - Reportes Generales
- Tesoreria Ingresos
 - Realizar Cuadres
 - Reporte Ingresos
 - Cuentas Cobrar Fecha
- Cobranza Coactiva
 - Reportes Coactivo

Sistema de Administración Tributaria

Salir Inicio

- Menu Principal**
- Acceso y Seguridad
 - Cambiar Password
 - Mantenedores
 - Clasificador Ingresos
 - Fiscalizacion
 - Reporte Fiscalizacion
 - Recaudacion Tributaria**
 - Reporte Fraccionamiento
 - Reportes Generales
 - Tesoreria Ingresos
 - Realizar Cuadres
 - Reporte Ingresos
 - Cuentas Cobrar Fecha
 - Cobranza Coactiva
 - Reportes Coactivo

REPORTE GERENCIALES GENERALES

Recaudacion

Recaudacion Consolidad por Ejercicio	Recaudacion por Oficinas	Comparacion de Recaudacion entre Dos Años	Comparacion de Recaudacion entre Varios Años	Facturado vs Recaudado	Buenos Contribuyentes
Recaudacion Coactiva por Años	Recaudación por Juntas Vecinales	Buenos Contribuyentes x Años	Recaudación Cuenta en Valores	Comparación Promedio de Recaudacion entre Varios Años	Recaudacion x Tributos
Recaudacion x Tributos dos Años	Detalle de Ingresos	Evolucion % de Recaudacion	Plan Incentivos	Recaudacion por Tipo Pago	Recaudacion por Areas
Recaudacion x Descuento	Ingresos Mensuales por FF				

Deudas

Principales Deudores	Ampliación de Base Tributaria	Control de Deuda Estados	Lista Contribuyente Deuda Desde	Estado Deuda x Contribuyente	Estado Deuda x Contribuyente
Remision a INFOCORP	Deuda x Contrib. Observado	Cuenta Corrientes x Estados	Deuda Generada Usuario	Cobranza Pendiente	Saldos x Contribuyente
Morosidad en el Tiempo	Brecha Valores	Arbitrios por Juntas Vecinales	Cargos x Contribuyente Anual	ReporteCodigo/Celular	Reporte DJ Notificada/No Notificada
Cargos de Cuenta Corriente Inicial	Contribuyentes con Observaciones	Domicilio Fiscal y Predios	Reporte IMP. PREDIAL MEF.		

Búsqueda

Seleccionar el Reporte a Realizar

Reportes Gerenciales Generales - Google Chrome

No es seguro 192.168.3.133/rentas_project/reports/report_general.php?task=r17&ini=2023

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.

REPORTES GENERALES

LISTADO CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN DEUDA A PARTIR DEL 2023

#	Código	Nombres / R. Social	DNI/RUC	Direccion	Deuda
1	331980	ABAD ABAD AURA ALICIA	32774963	CALLE LAS BEGONIAS N° 475 - URB. SANTA EDELMIRA	1,542.30
2	157895	ABAD QUIÑONES ANABEL	18138353	CALLE LOS COCOTEROS N° 430 Int 109 Mz C Lt 10 - URB. EL GOLF	4.33
3	355046	ABANTO BARRUETO RAUL ADRIAN	18226548	AV 29 DE DICIEMBRE N° 187 Mz 3 Lt 16-C - AAHH VISTA ALEGRE	3.91
4	296787	ABANTO BLUME DE LOUIS KARLA LILIANA	18173817	AV JUAN JULIO GANDOZA N° 114 Int 202 - URB. CALIFORNIA	613.33
5	167565	ABANTO BLUME JORGE ENRIQUE	19082671	AV FATIMA N° 822 Int 602 Mz A-1 Lt C-5 - URB. CALIFORNIA	572.42
6	162244	ABANTO CARRANZA JAVIER AGUSTIN	18126424	AV MANUEL SEQANE N° 426 Mz 17 Lt 17-B - BUENOS AIRES	5.17
7	309572	ABANTO CARRANZA JOSE MANUEL	18039934	PSJ CHIRIBOGA N° 161 - BUENOS AIRES	4.22
8	310426	ABANTO CARRANZA RUTH BEATRIZ	18033885	PSJ CHIRIBOGA N° 161 - BUENOS AIRES	4.22
9	310425	ABANTO CARRANZA SOFIA ESTHER	18039744	PSJ CHIRIBOGA N° 161 - BUENOS AIRES	4.22
10	332349	ABANTO DIAZ CARLOS EDUARDO	18173829	Mz A Lt 16 - URB. VILLA FLORENCIA	698.51
11	366659	ABANTO FERNANDEZ LUIS ANGEL	80493978	CALLE JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION N° 263 - AAHH VISTA ALEGRE	1,695.06
12	48530	ABANTO GONZALEZ ATANACIO MIGUEL	17909430	Mz E Lt 04 - URB. LAS FLORES	3.91

ANEXO N° 02: Matriz de Operacionalización

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
MOROSIDAD	Es la acción de no pagar una deuda en el momento acordado, lo cual puede ser cometido por un individuo o una empresa (Pedrosa, 2016).	Son todas las razones que conllevan a que los residentes de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad. Para la recolección de datos será con la técnica de la encuesta a través de un cuestionario como instrumento, teniendo tres dimensiones y cada dimensión cuenta con 2 indicadores.	Social	Carencia de Confianza en las Autoridades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
				Atención a las demandas de la población	
			Económica	Capacidad de Pago del Contribuyente	
				Pago preferente de los arbitrios	
			Educativa	Conocimiento del contribuyente acerca de los impuestos municipales	
				Cultura Tributaria	
COBRO DE ARBITRIOS	Los Arbitrios son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos de Limpieza, Parques y Jardines, y Serenazgo, los cuales son aprobados mediante ordenanza (SAT, 2021).	Constituye el cobro de arbitrios realizado, de acuerdo a ley, por la Gobierno Local de Víctor Larco Herrera a los residentes, evaluada mediante un cuestionario en base a tres dimensiones y cada dimensión cuenta con 2 indicadores	Institucional	Administración transparente de lo recaudado por arbitrios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo, Ni desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
				Información sobre el destino de los arbitrios	
			Recaudación	Planes de recaudación de arbitrios	
				Metas de recaudación de arbitrios	
			Fiscalización	Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias	
				Controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias	

ANEXO N° 03

CUESTIONARIO SOBRE MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA, 2023

Estimado (a) contribuyente: Le alcanzo el presente cuestionario elaborado con fines académicos, el mismo que permitirá determinar la morosidad y cobro de arbitrios de la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera; el cuestionario es anónimo. Se le agradecerá responda con sinceridad y objetividad.

INSTRUCCIONES:

Lea comprensivamente los enunciados, luego marque con una (X) la respuesta que esté acorde con su punto de vista, considerando la siguiente valoración:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Sexo :

Variable 1: Morosidad					
	1	2	3	4	5
Dimensión Social					
1. ¿Usted considera que el alcalde y los funcionarios gozan de buena reputación entre la ciudadanía?					
2. ¿Usted tiene confianza en la gestión de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?					
3. ¿Cree que la municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población?					
4. ¿Usted considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas de su distrito?					
Dimensión Económico					
5. ¿Usted considera que sus ingresos económicos mensuales son suficientes para cumplir con el pago de los arbitrios?					
6. ¿Usted considera que, debido a su situación económica, no puede pagar los arbitrios?					
7. ¿Cree usted que es importante pagar los arbitrios municipales?					
8. ¿Usted considera como prioridad cumplir con el pago de los arbitrios?					

Dimensión Educativo	1	2	3	4	5
9. ¿Cree usted que la municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los impuestos que administra?					
10. ¿La falta de información clara y oportuna sobre el proceso de pago de arbitrios contribuye a la morosidad en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?					
11. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar más información al contribuyente sobre la frecuencia con la que se realizan los pagos de arbitrios?					
12. ¿Cree usted que efectúa con puntualidad el pago de los arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?					
Variable 2: Cobro de arbitrios					
Dimensión Institucional	1	2	3	4	5
13. ¿Considera usted que la recaudación de arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera contribuye al beneficio del Distrito?					
14. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios?					
15. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería informar de manera clara y adecuada sobre el destino de lo recaudado en arbitrios?					
16. ¿Considera usted que los servicios que proporciona la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera están de acuerdo con el arbitrio que usted paga?					
Dimensión Recaudación					
17. ¿Cree usted que el Municipio de Víctor Larco debería organizar un plan de recaudación de los arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos?					
18. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita a su domicilio, como plan de recaudación?					
19. ¿Cree usted que al inicio de cada año el municipio debería dar a conocer al contribuyente cuanto se proyecta como meta, recaudar en el cobro arbitrios y en que se gastara lo recaudado?					

20. ¿Cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta de pago por periodo proyectada?					
Dimensión Fiscalización	1	2	3	4	5
21. Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: “La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la Municipalidad”					
22. Está usted de acuerdo ¿Qué la municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias?					
23. En su opinión ¿La municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios o afines oportunamente?					
24. Para usted ¿Es importante que la municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?					

ANEXO N° 04: Matriz de Consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TECNICA E INSTRUMENTOS										
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la Relación que existe entre Morosidad y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión social y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión económica y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la dimensión Educativa y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la Relación que existe entre la Morosidad y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la relación que existe entre la dimensión social y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023</p> <p>Determinar la relación que existe entre la dimensión económica y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023</p> <p>Determinar la relación que existe entre las dimensión Educativa y el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La morosidad se relaciona directamente con el cobro de arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>La dimensión social se relaciona directamente con el Cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023</p> <p>La dimensión económica se relaciona directamente con el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023</p> <p>La dimensión educativa se relaciona directamente con el cobro de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, 2023</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>										
<p>Diseño de Investigación</p> <p>Tipo Correlacional</p> <p>Nivel Descriptivo - Transversal</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Enfoque Cuantitativo</p>	<p>Poblacion y Muestra</p> <p>Población 23,989 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco</p> <p>Muestra 380 contribuyentes obligados a pagar arbitrios de la Municipalidad</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Morosidad</td> <td>Social</td> </tr> <tr> <td>Económica</td> </tr> <tr> <td>Educativa</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Cobro de Arbitrios</td> <td>Institucional</td> </tr> <tr> <td>Recaudación</td> </tr> <tr> <td>Fiscalización</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Morosidad	Social	Económica	Educativa	Cobro de Arbitrios	Institucional	Recaudación	Fiscalización	
Variables	Dimensiones												
Morosidad	Social												
	Económica												
	Educativa												
Cobro de Arbitrios	Institucional												
	Recaudación												
	Fiscalización												

ANEXO N° 05: Evaluación de Juicio de Expertos



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Encuesta". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOSÉ BERNARDO NORIEGA PAIRAZAMÁN
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	CONTABILIDAD Y LOGÍSTICA EN EL SECTOR PÚBLICO
Institución donde labora:	INDEPENDIENTE
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, 2023
Autor:	CHÁVEZ CORREA HELSINKS RONNIE
Procedencia:	
Administración:	PRESENCIAL
Tiempo de aplicación:	30 MINUTOS
Ámbito de aplicación:	
Significación:	ANALIZAR LA CAUSA DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA




C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

1

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Morosidad en el cobro de arbitrios municipales	Social Económico Educativo Institucional	La morosidad es el incumplimiento de una deuda o compromiso financiero con una institución. Se manifiesta principalmente como el retraso de un crédito adquirido que aún no ha sido pagado. Agudo y estrada (2014).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Encuesta", elaborado por Chávez Correa Helsinks Ronnie en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



C.P.C. José B. Noriega Pañazamán
N° MAT. 02-3767

Dimensiones del instrumento: "Encuesta"

- Primera dimensión: Social
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Carencia de confianza en las Autoridades	1. ¿Usted considera que el alcalde y los funcionarios gozan de buena reputación entre la ciudadanía?	3	3	2	
	2. ¿Usted tiene confianza en la gestión de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?	3	3	3	
Atención a las demandas de la población	3. ¿Cree que la municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población?	4	3	3	
	4. ¿Usted considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas de su distrito?	3	4	3	

- Segunda dimensión: Económico
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de Pago del Contribuyente	5. ¿Usted considera que sus ingresos económicos mensuales son suficientes para cumplir con el pago de los arbitrios?	3	3	3	
	6. ¿Usted considera que, debido a su situación económica, no puede pagar los arbitrios?	3	2	3	
Pago preferente de los arbitrios	7. ¿Cree usted que es importante pagar los arbitrios municipales?	4	2	2	
	8. ¿Usted considera como prioridad cumplir con el pago de los arbitrios?	4	3	3	

- Tercera dimensión: Educativo
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento del contribuyente acerca de los impuestos municipales	9. ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los impuestos que administra?	4	3	3	
	10. ¿La falta de Información clara y oportuna sobre el proceso de pago de arbitrios contribuye a la morosidad en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?	3	2	3	
Cultura Tributaria	11. ¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar más información al contribuyente sobre la frecuencia con la que se realizan los pagos de arbitrios?	4	3	3	
	12. ¿Cree usted que efectúa con puntualidad el pago de los arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?	3	3	3	

- Cuarta dimensión: Institucional
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Administración transparente de lo recaudado por arbitrios	13. ¿Considera usted que la recaudación de arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera contribuye al beneficio del distrito?	3	3	3	
	14. ¿Considera usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios?	4	3	3	

Información sobre el destino de los arbitrios	15. ¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería informar de manera clara y adecuada sobre el destino de lo recaudado en arbitrios?	3	3	3	
	16. ¿Considera usted que los servicios que proporciona la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera están de acuerdo con el arbitrio que usted paga?	3	2	2	

- Quinta dimensión: Recaudación
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planes de recaudación de arbitrios	17. ¿Cree usted que el Municipio de Víctor Larco debería organizar un plan de recaudación de los arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos?	4	3	3	
	18. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita a su domicilio, como plan de recaudación?	3	3	2	
Metas de recaudación de arbitrios	19. ¿Cree usted que al inicio de cada año el municipio debería dar a conocer al contribuyente cuanto se proyecta como meta, recaudar en el cobro arbitrios y en que se gastara lo recaudado?	4	3	2	
	20. ¿Cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta de pago por periodo proyectada?	3	3	2	

- Sexta dimensión: Fiscalización
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias	21. Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: "La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la Municipalidad"	4	3	2	
	22. Está usted de acuerdo ¿Qué la municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias?	3	3	3	
Controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias	23. En su opinión ¿La municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios o afines oportunamente?	3	3	3	
	24. Para usted ¿Es importante que la municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?	3	3	3	



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

Firma del evaluador
DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Ficha de análisis documental". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JOSÉ BERNARDO NORIEGA PAIRAZAMÁN	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	CONTABILIDAD Y LOGÍSTICA EN EL SECTOR PÚBLICO	
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, 2023
Autor:	CHÁVEZ CORREA HELSINKS RONNIE
Procedencia:	
Administración:	PRESENCIAL
Tiempo de aplicación:	20 MINUTOS
Ámbito de aplicación:	
Significación:	ANALIZAR LA CAUSA DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Morosidad en el cobro de arbitrios municipales	Recaudación Fiscalización	La morosidad es el incumplimiento de una deuda o compromiso financiero con una institución. Se manifiesta principalmente como el retraso de un crédito adquirido que aún no ha sido pagado. Agudo y estrada (2014).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Ficha de análisis documental", elaborado por Chávez Correa Helsinks Ronnie en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



C.P.C. José B. Noriega Pairazamán
N° MAT. 02-3767

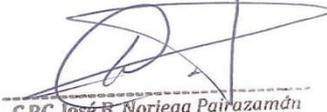
Dimensiones del instrumento: "Ficha de análisis documental"

- Primera dimensión: Recaudación
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Arbitrios estimados		4	4	4	
Arbitrios realmente recaudados		4	4	4	

- Segunda dimensión: Fiscalización
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recibo de pago		4	4	4	
Total contribuyentes		4	4	4	



C.P.C. José B. Noriega Parrazamán
N° MAT. 02-3767
Firma del evaluador
DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Encuesta". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	DESNY DHERY CORREA GUEVARA
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y TRIBUTACIÓN MUNICIPAL
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, 2023
Autor:	CHÁVEZ CORREA HELSINKS RONNIE
Procedencia:	
Administración:	PRESENCIAL
Tiempo de aplicación:	30 MINUTOS
Ámbito de aplicación:	
Significación:	ANALIZAR LA CAUSA DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

Chavez
DNI: 18853448
CCPL: 003323

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Morosidad en el cobro de arbitrios municipales	Social Económico Educativo Institucional	La morosidad es la acción de no pagar una deuda en el momento acordado, lo cual puede ser cometido por un individuo o una empresa (Pedrosa, 2016).

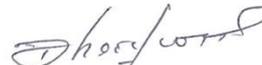
5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Encuesta", elaborado por Chávez Correa Helsinks Ronnie en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel


 DNI: 18853448
 CCPL: 003323

Dimensiones del instrumento: "Encuesta"

- Primera dimensión: Social
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Carencia de confianza en las Autoridades	1. ¿Usted considera que el alcalde y los funcionarios gozan de buena reputación entre la ciudadanía?	3	3	3	
	2. ¿Usted tiene confianza en la gestión de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?	3	3	3	
Atención a las demandas de la población	3. ¿Cree que la municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población?	3	2	3	
	4. ¿Usted considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas de su distrito?	3	2	3	

- Segunda dimensión: Económico
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de Pago del Contribuyente	5. ¿Usted considera que sus ingresos económicos mensuales son suficientes para cumplir con el pago de los arbitrios?	3	3	2	
	6. ¿Usted considera que, debido a su situación económica, no puede pagar los arbitrios?	3	3	3	
Pago preferente de los arbitrios	7. ¿Cree usted que es importante pagar los arbitrios municipales?	4	3	3	
	8. ¿Usted considera como prioridad cumplir con el pago de los arbitrios?	4	3	3	

- Tercera dimensión: Educativo
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento del contribuyente acerca de los impuestos municipales	9. ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los impuestos que administra?	3	3	2	
	10. ¿La falta de Información clara y oportuna sobre el proceso de pago de arbitrios contribuye a la morosidad en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?	3	3	3	
Cultura Tributaria	11. ¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar más información al contribuyente sobre la frecuencia con la que se realizan los pagos de arbitrios?	4	3	4	
	12. ¿Cree usted que efectúa con puntualidad el pago de los arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?	3	3	3	

- Cuarta dimensión: Institucional
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Administración transparente de lo recaudado por arbitrios	13. ¿Considera usted que la recaudación de arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera contribuye al beneficio del distrito?	4	4	2	
	14. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios?	4	3	2	

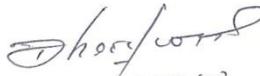
Información sobre el destino de los arbitrios	15. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería informar de manera clara y adecuada sobre el destino de lo recaudado en arbitrios?	3	3	3	
	16. ¿Considera usted que los servicios que proporciona la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera están de acuerdo con el arbitrio que usted paga?	3	3	4	

- Quinta dimensión: Recaudación
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planes de recaudación de arbitrios	17. ¿Cree usted que el Municipio de Víctor Larco debería organizar un plan de recaudación de los arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos?	3	3	3	
	18. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita a su domicilio, como plan de recaudación?	3	3	3	
Metas de recaudación de arbitrios	19. ¿Cree usted que al inicio de cada año el municipio debería dar a conocer al contribuyente cuanto se proyecta como meta, recaudar en el cobro arbitrios y en que se gastara lo recaudado?	3	2	2	
	20. ¿Cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta de pago por periodo proyectada?	3	2	4	

- Sexta dimensión: Fiscalización
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias	21. Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: "La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la Municipalidad"	3	3	3	
	22. Está usted de acuerdo ¿Qué la municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias?	3	3	2	
Controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias	23. En su opinión ¿La municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios o afines oportunamente?	4	3	3	
	24. Para usted ¿Es importante que la municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?	3	3	2	



DNI: 18853448
CCPL: 003323

Firma del evaluador
DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Ficha de análisis documental". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del juez

Nombre del juez:	DESNY DHERY CORREA GUEVARA
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y TRIBUTACIÓN MUNICIPAL
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, 2023
Autor:	CHÁVEZ CORREA HELSINKS RONNIE
Procedencia:	
Administración:	PRESENCIAL
Tiempo de aplicación:	20 MINUTOS
Ámbito de aplicación:	
Significación:	ANALIZAR LA CAUSA DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

Chavez
DNI: 18853448
CCPL: 003323

9. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Morosidad en el cobro de arbitrios municipales	Recaudación Fiscalización	La morosidad es la acción de no pagar una deuda en el momento acordado, lo cual puede ser cometido por un individuo o una empresa (Pedrosa, 2016).

10. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Ficha de análisis documental", elaborado por Chávez Correa Helsinks Ronnie en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Chavez
 C.V.I.: 18853448
 C.C.P.L.: 003323

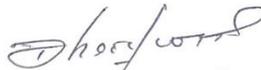
Dimensiones del instrumento: "Ficha de análisis documental"

- Primera dimensión: Recaudación
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Arbitrios estimados		4	3	3	
Arbitrios realmente recaudados		4	4	4	

- Segunda dimensión: Fiscalización
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recibo de pago		4	2	2	
Total contribuyentes		4	2	3	


 DNI: 18853448
 CCPU: 003323
 Firma del evaluador
 DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Encuesta". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

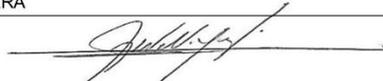
Nombre del juez:	EDGAR WILLIAM YENGLER DELGADO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA, 2023
Autor:	CHÁVEZ CORREA HELSINKS RONNIE
Procedencia:	
Administración:	PRESENCIAL
Tiempo de aplicación:	30 MINUTOS
Ámbito de aplicación:	
Significación:	ANALIZAR LA CAUSA DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA



EDGAR WILLIAM YENGLER DELGADO
DNI: 19094300
CPC N° 7100

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Morosidad en el cobro de arbitrios municipales	Social Económico Educativo Institucional	La morosidad es el incumplimiento de una deuda o compromiso financiero con una institución. Se manifiesta principalmente como el retraso de un crédito adquirido que aún no ha sido pagado. Agudo y estrada (2014).

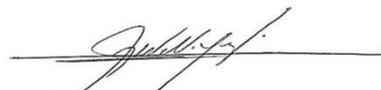
5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Encuesta", elaborado por Chávez Correa Helsinks Ronnie en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



EDGAR WILSON YENCIO DELGADO
 DNI: 19096300
 CPC N° 7100

Dimensiones del instrumento: "Encuesta"

- Primera dimensión: Social
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Carencia de confianza en las Autoridades	1. ¿Usted considera que el alcalde y los funcionarios gozan de buena reputación entre la ciudadanía?	3	3	3	
	2. ¿Usted tiene confianza en la gestión de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco?	3	3	2	
Atención a las demandas de la población	3. ¿Cree que la municipalidad informa de manera clara y oportuna, que con la recaudación de los arbitrios atiende las necesidades de la población?	3	3	3	
	4. ¿Usted considera que las autoridades municipales cumplen con solucionar los problemas de su distrito?	3	3	3	

- Segunda dimensión: Económico
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidad de Pago del Contribuyente	5. ¿Usted considera que sus ingresos económicos mensuales son suficientes para cumplir con el pago de los arbitrios?	3	3	3	
	6. ¿Usted considera que, debido a su situación económica, no puede pagar los arbitrios?	3	3	3	
Pago preferente de los arbitrios	7. ¿Cree usted que es importante pagar los arbitrios municipales?	3	3	3	
	8. ¿Usted considera como prioridad cumplir con el pago de los arbitrios?	4	3	3	

- Tercera dimensión: Educativo
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conocimiento del contribuyente acerca de los impuestos municipales	9. ¿Cree usted que la municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar información sobre los impuestos que administra?	4	3	3	
	10. ¿La falta de Información clara y oportuna sobre el proceso de pago de arbitrios contribuye a la morosidad en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera?	3	3	3	
Cultura Tributaria	11. ¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería brindar más información al contribuyente sobre la frecuencia con la que se realizan los pagos de arbitrios?	4	3	3	
	12. ¿Cree usted que efectúa con puntualidad el pago de los arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera?	3	3	3	

- Cuarta dimensión: Institucional
- Objetivos de la Dimensión: Las causas que conllevan a que los residentes del Distrito de Víctor Larco Herrera no cumplan con sus obligaciones tributarias incurriendo en morosidad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Administración transparente de lo recaudado por arbitrios	13. ¿Considera usted que la recaudación de arbitrios de la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera contribuye al beneficio del distrito?	4	3	3	
	14. ¿Considera usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera gestiona con eficiencia lo recaudado en arbitrios?	4	3	3	

Información sobre el destino de los arbitrios	15. ¿Cree usted que la Municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera debería informar de manera clara y adecuada sobre el destino de lo recaudado en arbitrios?	3	3	2	
	16. ¿Considera usted que los servicios que proporciona la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera están de acuerdo con el arbitrio que usted paga?	3	3	2	

- Quinta dimensión: Recaudación
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Planes de recaudación de arbitrios	17. ¿Cree usted que el Municipio de Víctor Larco debería organizar un plan de recaudación de los arbitrios como estrategia para evitar la morosidad en el pago de impuestos?	4	3	3	
	18. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera debería cumplir con notificarle en caso de morosidad con una visita a su domicilio, como plan de recaudación?	3	3	3	
Metas de recaudación de arbitrios	19. ¿Cree usted que al inicio de cada año el municipio debería dar a conocer al contribuyente cuanto se proyecta como meta, recaudar en el cobro arbitrios y en que se gastara lo recaudado?	4	3	4	
	20. ¿Cree que los contribuyentes en mora son un obstáculo para el cumplimiento de la meta de pago por periodo proyectada?	3	3	2	

- Sexta dimensión: Fiscalización
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias	21. Está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: "La poca recaudación de arbitrios se debe a la falta de fiscalización por parte de la Municipalidad"	4	3	3	
	22. Está usted de acuerdo ¿Qué la municipalidad debería hacer la verificación de los pobladores que, teniendo la capacidad de pago, no cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias?	3	3	3	
Controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias	23. En su opinión ¿La municipalidad cumple con controlar la entrega de los recibos por concepto de arbitrios o afines oportunamente?	3	3	3	
	24. Para usted ¿Es importante que la municipalidad debería controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes?	3	3	3	



EDGAR WILSON YEWGUE DELGADO
 DNI: 19094300
 CPC N° 7100
 Firma del evaluador
 DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Ficha de análisis documental". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	EDGAR WILLIAM YENGLER DELGADO
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO
Institución donde labora:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	MOROSIDAD Y COBRO DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA, 2023
Autor:	CHÁVEZ CORREA HELSINKS RONNIE
Procedencia:	
Administración:	PRESENCIAL
Tiempo de aplicación:	20 MINUTOS
Ámbito de aplicación:	
Significación:	ANALIZAR LA CAUSA DE LA MOROSIDAD EN EL COBRO DE ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA



EDGAR WILLIAM YENGLER DELGADO
DNI: 19096300
CPC N° 7100

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Morosidad en el cobro de arbitrios municipales	Recaudación Fiscalización	La morosidad es el incumplimiento de una deuda o compromiso financiero con una institución. Se manifiesta principalmente como el retraso de un crédito adquirido que aún no ha sido pagado. Agudo y estrada (2014).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Ficha de análisis documental", elaborado por Chávez Correa Helsinks Ronnie en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel



EDGAR WILFREDO YUNGLO DELGADO
DNI: 19096300
CPC N° 7100

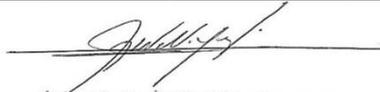
Dimensiones del instrumento: "Ficha de análisis documental"

- Primera dimensión: Recaudación
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Arbitrios estimados		4	4	4	
Arbitrios realmente recaudados		3	4	4	

- Segunda dimensión: Fiscalización
- Objetivos de la Dimensión: Conocer el cobro de arbitrios realizado de acuerdo a ley por la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera a los residentes.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recibo de pago		4	3	2	
Total contribuyentes		4	4	4	



EDGAR WILSON YEWGUE BELGADO
 DNI: 19096300
 CPC N° 7100
 Firma del evaluador
 DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.